INFORME FINAL

PRÁCTICA INTEGRAL II (BACHILLERATO, BÁSICA MEDIA)

DAIANA ROMERO LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2023

INFORME FINAL

PRÁCTICA INTEGRAL II (BACHILLERATO, BÁSICA MEDIA)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

DAIANA ROMERO LÓPEZ

C.C 1004846126

ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DPTO.EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2023

INDICE

Pág.

CAPÍTULO I……..……. 11

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO……...……...…..…. 11

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO……..… 11

RESEÑA HISTÓRICA……...……...…….…... 12

HORIZONTE INSTITUCIONAL……. 15

MISIÓN ……..……..……...…. 15

VISIÓN ……...……..16

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES ……...…. 16

CREENCIAS …..…….…… 17

VALORES INSTITUCIONALES ……..19

Respeto por la vida ..……...…….19

Honestidad ….…….…..20

Gratitud ……... 20

Puntualidad …….……20

Justicia ……..…….... 20

Responsabilidad ……..…… 21

Solidaridad ……..……...…… 21

Convivencia pacífica ……...……...…… 21

FUNDAMENTOS ……...…… 22

Fundamentos filosóficos ……..……...22

Fundamentos sociológicos ……..…….22

Fundamentos axiológicos ……22

Fundamentos epistemológicos ……..…….. 23

Fundamentos psicológicos ……..…….…….... 23

Fundamentos pedagógicos ……...…….. 24

Fundamentos antropológicos ……..……... 24

Fundamentos legales ……..…….. 25

Otras normas legales ……..…… 26

PERFILES ……..…….…… 27

Rector …..…… 27

Coordinador (a) académico (a) …… 28

Coordinador (a) de convivencia ……..…….. 28

Docentes ……...…… 29

Administrativos ..…… 29

Padres de familia ……...…… 29

Perfil de los estudiantes ……. ……...…….. 30

Perfil de los egresados ……...…… 30

ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN ..……..…… 31

CALENDARIO ACADEMICO 2023 ……...…… 32

Primer periodo semestral lectivo ……...……..…….. 32

Segundo periodo semestral lectivo……...……..…… 32

Entrega de informes académicos ..…….…… 32

Actividades de desarrollo institucional ..…… …… 33

Semanas de desarrollo institucional 2023 …… 33

Semanas de receso estudiantil ……...……. ……..…… 34

Vacaciones de los docentes y directivos docentes oficiales ……..34

VACACIONES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES …… 34

Vacaciones del primer semestre …….. ……..…… 34

Vacaciones del segundo semestre ……...……...…… 35

DIA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA …… ……...……. 35

OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES ……..……...…… 35

Izadas de bandera ……. ...…… …… 35

Comisiones de evaluación y promoción …….. ...……..…….. …… 36

Reuniones de padres de familia 2023……..……...…… 36

Reuniones consejo directivo 2023 ……. ……...……. 36

Reuniones comité de convivencia 2023 ……. ……..……...…… 37

Reuniones consejo académico 2023 ……. ...…… 38

Evaluaciones de final de periodo o bimestrales 2023 …….. ...…….. …… 38

CDA por áreas del conocimiento 2023 ……...……...…… 38

Validaciones 2023 ……...……..……. 39

JORNADAS DE TITULATURA …….. ……..……...…… 40

ESCUELA DE PADRES 2023 ……...……...…… 41

JORNADAS PEDAGOGICAS PTA 2023 ……..…… 41

REUNIONES CONSEJO ESTUDIANTIL 2023 ……... 42

REUNIONES CONSEJO DE PADRES 2023 ……...……...…… 42

RESALTAR VALOR DEL MES ……...……. .43

AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS …… ……..…….. 43

PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES ……. 43

ENCUENTROS EQUIPO DIRECTIVO ……..…… ……... 44

CLAUSURAS 2023 ……..……...……...…… 44

SIMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN ……...……. 45

La bandera ……. ……. ……..……...…… 45

El escudo ……. ……. ...…… …… ……... 45

El himno ……...……...……...…… 46

Lema institucional ……..……...……. 49

MANUAL DE CONVIVENCIA ……..……...…… 50

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES ……...…… ……... 50

Deberes ……...……...……...……...…… 50

Derechos ……...……..…… 53

DEBERES Y DERECHOS DE DIRECTIVOS Y DOCENTES …….. …… 55

Deberes del docente ……... ……. ...…… …… ……... 55

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES …..… 57

Deberes de los padres de familia ……. 57

Derechos ……..…….……..…… 59

ACUERDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LA PRESENTACION PERSONAL ……. ……...……..……60

Uniforme diario mujeres (según modelo) ……...……..…...…… 61

Uniforme diario hombres (según modelo) ……..…… 61

Uniforme de educación física: unisex (según modelo) …… …..…….…… 61

Uniforme de gala mujeres (según modelo) ……. ……..... 62

Uniforme de gala hombres (según modelo) ……. ……..…...…….. 62

RECURSOS FISICOS (espacios físicos y dotación) …….....…… 63

Espacios físicos …… ……..…… 63

INVENTARIO SALON DE DEPORTES …….. …… …..…..…… 65

JORNADA ESCOLAR ……... 66

Jornada de la mañana ……..…. ……..……..…... 66

Jornada de la tarde ……..…. ……..……..…... 66

PREESCOLAR ……..…. ……..……..…... 66

BASICA PRIMARIA. ……..…. ……..……..…... 67

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA …… ……..……..…... 67

FASE 1: PROPUESTA PEDAGÓGICA ……...…69

CAPITULO II ……..……..…... 70

PROPUESTA PEDAGOGICA ……..…. ……..……..…... 70

TITULO …….. ……..…. ……..……..…... 70

OBJETIVOS …….. ……..…. ……..……..…... 70

Objetivo general ……..……..…. ……..……..…... 70

Objetivos específicos ……..…. ……..……..…... 70

PROBLEMA …….. ……..…. ……..……..…... 71

Descripción del problema ……..……..…. ……..……..…... 71

Población ……. ……..…. ……..……..…... 72

Muestra ……..…. ……..……..…... 72

CAPITULO III …….…. ……..……..…... 73

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES ….. ……..……..…... 73

DISEÑO (CRONOGRAMA) ……..…. ……..……..…... 73

DISEÑO DE PLANEADORES ……..……..…. ……....…... 77

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ……...……..…. ……..……..…... 84

EVALUACIÓN ……86

CAPITULO IV …… ……..…. ……..……..…... 87

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONES ……..……..……..…... 87

CAPITULO V ……...……..…. ……..……..…... 89

FORMATOS DE EVALUACIÓN ……..…. ……..…..... 89

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR-ASESOR DE PRACTICAS……90

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL……92

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL ……..……93

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO-MAESTRO ……..……94

CAPITULO I

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

DATOS GENERALES

Nombre:	Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga.
Dirección:	Carrera 4 No 8-48.
Teléfono:	3214796096
Código DANE:	154172000247.
Código NIT:	890501444-6.
Código Dptal:	1140141.
Departamento:	Norte de Santander.
Municipio:	Chinácota.
Zona Urbana:	Barrio El Dique.
Propiedad jurídica:	Departamento Norte de Santander
Jornada:	Diurna (Mañana y Tarde)
Ámbito:	Educación Formal.

Niveles: Transición, Básica (sección Primaria y sección Secundaria) y Media Académica.

Rector: JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO

RESEÑA HISTORICA

El Colegio San Luis Gonzaga, fue fundado a comienzos del año escolar de 1906, con el nombre de "Escuela Superior de Varones" por el párroco Presbítero Dr. Luis María Figueroa Villamizar, quien lo dotó no solo de sus preclaras luces intelectuales sino de cuanto le era necesario para tener vida propia. Junto con los profesores Adonías de J. Blanco y José Frohard y 29 alumnos. Inicialmente el plantel de carácter privado, funcionó en la esquina de la carrera 4 con la calle 2 conocida como "Calle Real". En 1907, funcionó con 54 alumnos y 5 profesores. Donde se dictaban las siguientes materias: Religión, Castellano, Aritmética, Geometría, Algebra, inglés, latín, Retorica, Historia Sagrada, Historia de Colombia, Geografía, Urbanidad, Piano y Canto. En abril de ese mismo año el Rector viajó a Europa dejando en su reemplazo a Francisco de Paula Colmenares hasta su regreso en septiembre de 1907.En 1911 el Colegio fue oficializado por Ordenanza No. 17 de marzo de 1911, y se denominó "LICEO DE SAN LUIS GONZAGA". En 1912 el 1 de enero empezó a ser oficial el Liceo de San Luis Gonzaga, bajo la dirección del Pbro. Luis Francisco Villamizar, subdirector, Luis Eusebio Asela y como pasante secretario Luis Alberto Cote y tenía 63 alumnos. Gracias a los esfuerzos del señor Vieria Moreno los alumnos pueden disfrutar de la cancha de básquetbol que hoy lleva su nombre. En 1913, se cambia de nombre al Liceo San Luis Gonzaga de Chinácota por el de COLEGIO PROVINCIAL DE SAN LUIS GONZAGA. Para 1925 a 1927 se cambió el nombre de Colegio por el de Liceo. En 1930

como no se presentaron alumnos en ese año el colegio fue cerrado y los dineros de su funcionamiento y sus auxilios nacionales se invirtieron en la compra de una casa amplia y bien construida para el colegio, con acueducto propio. En varias épocas hubo en el Colegio internado, por los años 1937 a 1943 había aproximadamente 20 internos de los cuales entre 8 y 10 eran de Venezuela. El Colegio fue Nacionalizado el 21 de marzo de 1953.En el año de 1969 el Colegio obtuvo el Primero y Segundo Premio del Concurso Col tejer, con las alumnas Ángela Beatriz Acevedo y Carmen Amanda Pineda. Con lo cual se colocó nuevamente entre los establecimientos con los mejores Bachilleres de la nación. Durante los años 1970, 1971 y 1972 y bajo la Rectoría del señor Arturo Vieira Moreno, quien, gracias a su incansable labor ante las diferentes entidades, logró la construcción de la moderna planta física, para que el establecimiento cuente con mayores comodidades y se haga posible aumentar el número de educandos. Hoy los alumnos pueden disfrutar de la cancha de básquetbol que lleva su nombre. En el año 2006, la Institución Educativa San Luis Gonzaga, celebra un siglo de existencia al servicio de la Juventud, de la Comunidad y de Colombia. Los preparativos que antecedieron a la conmemoración del Centenario fueron precedidos por el Magister Balmor Eliseo Pereira, rector de la Institución. Desde el mes de junio el comité Central fue precedido por la Licenciada Carmen Sofía Conde Caicedo y a partir del 11 de agosto, la responsabilidad recae sobre el nuevo rector, doctor Pedro Julio Pezzotti Lemus. En el marco del centenario se fundó la cooperativa San Luis Gonzaga, cooperativa que hasta la fecha de hoy presta sus servicios de ahorro y crédito. Durante la celebración del centenario, los profesores desarrollaron una intensa actividad con alumnos: se organizaron desfiles por las calles principales de la ciudad, eventos culturales, izadas de bandera, programas folclóricos, actos literarios; contando con la presencia de invitados especiales. En el

marco de la celebración se cumple con la develación de la estatua del fundador “Pbro. Luis María Figueroa”. Del 05 al 11 de septiembre del año 2016, la Institución Educativa celebró sus 110 años de servicio educativo, bajo el lema “110 años formando Gonzaguistas siempre listos a la excelencia” con el liderazgo del señor rector JOSE GREGORIO BAUTISTA RICO, un comité organizador conformado por miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y la participación de la comunidad en general. Se cumplieron actividades como: Feria de la ciencia, concurso de fotografía, colegio mural, árbol proyecto de vida, festival de los países anglosajones, festival de teatro, festival de las regiones de Colombia, juegos y curiosidades matemáticas, noche de talento Gonzaguista, dianas a la Institución, procesión del Santo Patrono, celebración eucarística, noche de romance y serenata musical, exaltando de esta manera la historia, la trayectoria, el nombre y los frutos de esta Institución educativa durante sus 110 años al servicio educativo de la comunidad chitarera. En el año 2019, la Institución Educativa recibe renovación de la licencia de funcionamiento para los años lectivos 2019, 2020 y 2021, mediante la Resolución 5717 del 01/11/2019. Se logra además la adecuación del aula múltiple con inversión del gobierno departamental y la construcción del techo de la gradería de la cancha principal con inversión de la alcaldía municipal y los padres de familia. Desde su fundación y hasta la fecha la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, está comprometida en el desarrollo de una formación integral con sentido de pertenencia y pertinencia a la Institución a través del respeto a los símbolos y el cumplimiento del lema “HACIA LAS ALTURAS” “Gonzaguistas siempre listos a la Excelencia”. En la actualidad esta prestigiosa Institución ofrece sus servicios en los niveles de Preescolar grado transición, básica primaria, básica secundaria y media académica, obteniendo los estudiantes el título de bachiller académico, dando paso al cambio de su razón

social para denominarse Institución Educativa COLEGIO SAN LUIS GONZAGA. Bajo la Rectoría del Especialista José Gregorio Bautista Rico desde el 05 de noviembre del año 2014 en continuidad hasta la fecha, la Institución cuenta hoy 33 docentes, 3 directivos, 1 técnico operativo, 3 auxiliares administrativos, 4 auxiliares de servicios generales, 1 orientadora escolar y 1 docente de Aula de Apoyo Pedagógico. La Entidad atiende 900 estudiantes distribuidos en dos jornadas: De Preescolar a Undécimo grado en jornada de la mañana, y de primero, segundo y cuarto grado en la jornada de la tarde, brindándoles los servicios académicos, de orientación profesional, apoyo pedagógico, enfermería, sala de informática y tienda escolar. Actualmente se encuentra ubicada en el nivel B del ICFES y sustenta sus prácticas pedagógicas desde la Investigación como estrategia pedagógica, el uso de las TIC y la educación artística musical como ejes transversales y de profundización.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

El marco filosófico de la Institución Educativa Colegio san Luis Gonzaga, se enmarca en los lineamientos que orientan el quehacer institucional en todos y cada uno de los ámbitos de trabajo. Está conformado por la misión, visión, los objetivos, valores, y los contenidos conceptuales que fundamentan el quehacer educativo de esta Institución.

MISIÓN

Somos una Institución Educativa de carácter oficial, académico e incluyente que ofrece el servicio en educación formal apoyado en la Investigación como Estrategia Pedagógica y el uso de las TIC, formando mejores seres humanos integrales, competentes, sensibles a su entorno,

abiertos al conocimiento, y con capacidad de liderar procesos de cambio fundamentados en el bien común.

VISIÓN

En el año 2025 La Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga con la participación comunitaria será reconocida por su compromiso en la prestación del servicio de educación pública de calidad, solidez cultural y formadora de líderes competentes para desempeñarse en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y productiva con base en su proyecto de vida.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios rectores que guían el pensamiento y la acción de la labor educativa que cumple la Institución Educativa son:

- El ejercicio de la democracia y la autonomía, asumido como el aprendizaje para la participación, el respeto, la convivencia, la interrelación de la Institución Educativa con su comunidad, la solución de conflictos, el cumplimiento de los compromisos y acuerdos, y la apropiación responsable de la creación, gestión, ejecución, evaluación y retroalimentación de los propios procesos institucionales administrativos y pedagógicos.

- La recuperación y valoración de la identidad Gonzaguista, mediante el sentido de pertenencia y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vivencia de relaciones de respeto y valoración en condiciones de equidad, buscando el enriquecimiento mutuo.

- La flexibilidad y apertura, comprendiendo e interpretando la realidad en crecimiento permanente, respetando y aceptando las diferencias individuales

- La dimensión lúdica, propiciando relaciones alegres, afectivas, humanas, que faciliten la creatividad, el compromiso y el logro de la felicidad dentro del proceso educativo.

- La Formación en valores.

- La Prevención integral.

- El Amor a la ciencia, la investigación y al trabajo.

- La Conciencia ecológica.

CREENCIAS

En la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga centramos nuestra labor en el desarrollo integral de los estudiantes en relación con las competencias comunicativas, la lógica, y la construcción del conocimiento basado en El aprendizaje Significativo, en la asimilación y acomodación de los conceptos, la articulación e integración de significados, por ello Creemos:

- En el valor del acompañamiento para el desarrollo de la personalidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

- En la importancia de dar razones válidas para el proceso de discernimiento y toma de decisiones.

- En que la opción del manejo del segundo idioma (inglés) abre a la integración y participación en un mundo cada vez más globalizado y ofrece nuevas oportunidades sociales y laborales

- En que la diversidad en todos los aspectos nos enriquece mutuamente y nos permite trascender nuestra realidad.

- En la investigación como una estrategia pedagógica que permite la construcción colectiva de conocimiento y la apropiación de la realidad en la inter relación permanente con el contexto.

- En el uso de la tecnología como instrumento para el manejo de procesos comunicativos de aprendizaje, como medio para la investigación y el compartir experiencias de aprendizaje y como facilitadora de la creación de nuevos conocimientos.

- En la lectura como el medio privilegiado para relacionarse con la cultura, con los avances técnico-científicos, con el mundo en general y favorecer de esta manera el respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento del otro como diferente a mí, pero igual en su dignidad de persona humana.

- La importancia de incluir la enseñanza de la música en nuestro Proyecto Educativo Institucional puede argumentarse con base en las siguientes afirmaciones:

- La música constituye un área compleja del conocimiento humano, capaz de poner en juego unas capacidades cognitivas, afectivas y sociales que aportan sustantivamente al crecimiento individual y social.

- La clase de música establece un espacio que sirve de mediador entre la producción de conocimiento especializado y la sociedad que en ella se forma.

- El enseñar música permite construir unos puentes que conectan el "afuera" (es decir, la producción de conocimiento especializado) con el "adentro" (el colegio), en una relación de mutuo crecimiento.

- Finalmente, la clase de música instala un espacio de crecimiento que es capaz de unir la dimensión personal y colectiva, en tanto la primera se construye sobre ideas, creencias, motivaciones, expectativas y sentimientos individuales que, dada la naturaleza social del hacer música, van adquiriendo en la práctica una dimensión colectiva, a partir de la relación que establecemos con otros en cualquier situación donde participa la música.

VALORES INSTITUCIONALES

A imagen de San Luis Gonzaga, un joven valeroso y decidido que tuvo el coraje de abrazar un estilo de vida que lo llevó a imitar a Cristo, dando su vida por los demás. Siendo su vida un modelo para imitar, planteamos seguir el ejemplo de los siguientes valores que nos propone el Patrono Universal de la Juventud.

RESPETO POR LA VIDA: Es la frase que sustenta el valor del respeto ya que sólo el amor permite reconocer y apreciar nuestras propias cualidades y las de los demás, asumiendo hacia ellos actitudes de valoración, simpatía, que favorecen la convivencia pacífica y la aceptación y cumplimiento de las normas en la sociedad.

HONESTIDAD: Pone en evidencia la verdad y la sinceridad. Las personas honestan también son consideradas como responsables, justas y respetuosas. La honestidad es un valor que abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cabida a las mentiras ni a los engaños.

GRATITUD: La institución promueve relaciones de reconocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa en el cotidiano y en momentos especiales como el día del maestro, del estudiante, de la familia, día del amor y la amistad, haciendo énfasis en los beneficios y valores que cada estamento aporta al devenir de la comunidad.

PUNTUALIDAD: Este valor del cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo tiene como base la atención y el respeto al otro y la certeza de que este mundo pasa pronto y sólo llevaremos a la eternidad las buenas obras que hayamos hecho. “El tiempo es oro” es la frase que nos recuerda que las personas se ponen de acuerdo para realizar actividades y alcanzar metas que son convenientes para todos, y que dotan a las personas y comunidades de personalidad, carácter, orden y eficacia; entonces cada minuto que pasa es un tiempo que se debe invertir en el propio proceso de crecimiento personal y comunitario, reconociendo que lo que se hace es la base para el futuro y que el tiempo ganado entre nos permite desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.

JUSTICIA: Se refiere a ser equitativo y dar a cada uno lo que le corresponde por derecho. Lo evidenciamos en el respeto a los debidos procesos, en el uso adecuado de criterios de equidad y al ejercer la autoridad. Los justos son buenos, honestos, estrictos, responsables, agradecidos, tolerantes, humanos y compasivos.

RESPONSABILIDAD: Con el cumplimiento del deber a tiempo se permite a la persona desarrollar una acción de manera consciente y midiendo y aceptando las consecuencias de sus actos ante quien corresponda. Esto implica que la persona debe ser un sujeto de libertad, pues esta es la que determina que alguien pueda realizar cualquier acción porque así lo estima oportuno o lo desea y que tenga razón, ya que es el raciocinio el que permite tomar decisiones verdaderamente conscientes.

SOLIDARIDAD: La solidaridad, por su misma naturaleza, es una realidad ética ya que conlleva una afirmación de valor sobre la humanidad. Por esta razón, sus implicaciones para la vida humana en nuestro planeta y para las relaciones internacionales son igualmente éticas; en efecto, nuestros lazos comunes de humanidad nos exigen vivir en armonía y promover todo aquello que es bueno para unos y para otros. Estas aplicaciones éticas constituyen la razón por las que la solidaridad es una clave básica para la paz.” (Mensaje de Su santidad Juan Pablo II para la jornada mundial de la paz 1987).

CONVIVENCIA PACIFICA: En un mundo dividido por el odio, las guerras, el sufrimiento y el dolor, cada gesto de amor, de aceptación de la diferencia, de benevolencia y misericordia hacia los demás, fortalecen nuestras mutuas relaciones y ayudan a superar las brechas ya mencionadas, que son al mismo tiempo causa y consecuencia de nuestra separación ya sea por raza, sexo, condición social, divisiones políticas.

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:

Partiendo de que el hombre, es pluridimensional, el fundamento filosófico de nuestro PEI es lograr que los sujetos en formación se desarrollen integralmente abarcando todas sus dimensiones mediante la integración de la Investigación como Estrategia Pedagógica y el uso de las TIC. De esta manera obtendremos la persona que exige éste nuevo milenio, como agente de cambio, enmarcado en una axiología inmersa en los procesos de Desarrollo Humano. El SER HUMANO no se identifica por lo que hace sino por lo que es.

FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS:

Para la institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga el hombre como ser social y sociable, asume su existencia de forma particular, comprendiendo la realidad y relacionándose con el mundo, consigo mismo y con los otros. Se conoce, acepta, valora y es dueño de sí mismo. Ama la verdad y tiene espíritu crítico, lo cual le permite evaluar objetivamente los acontecimientos. Tiene sentido comunitario y de pertenencia. Es capaz de vivir y trabajar en grupo, es solidario. Siente la urgencia de ser protagonista de su propia historia en relación con los otros. Se interroga sobre el proyecto de Dios en su vida para orientarse y comprometerse con El, vocacional y profesionalmente.

FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS:

Formamos en el presente, pero con una visión prospectiva enmarcada en el desarrollo de las dimensiones humanas, los principios, las normas, los valores en sus contextos históricos y

filosóficos. A esta disciplina filosófica también se le conoce como ETICA la cual tiene una íntima relación con los Principios de libertad y justicia, las concepciones sociales y la vida cotidiana.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:

La Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, concibe que el conocimiento se genere en ella, a partir de la construcción de saberes pedagógicos y la reproducción y/o recreación de conocimientos, íntimamente relacionados con la realidad social y los requerimientos de formación humanística de la misma, considerando la pertinencia de métodos, procedimientos y técnicas acordes con las cambiantes tendencias pedagógicas. Asume que la investigación, específicamente mirada en el campo de la educación, surge del estudio de los fenómenos sociales y escolares, dedicándose a rigurosos procesos de descripción, explicación e interpretación del contexto, con miras a hacer un efectivo aporte al desarrollo social y humano.

Tal planteamiento nos compromete a la realización de un trabajo pedagógico desde el paradigma de la investigación pedagógica.

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS:

Todos los planes y programas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA tienen una organización sistémica, relacionada con las variables psicológicas que fomentan y consolidan el desarrollo humano, en el marco de la nueva sociedad de la información y del conocimiento, con énfasis en el mejoramiento de los procesos individuales, organizacionales y sociales, para la solución pacífica de conflictos y el incremento de la calidad

educativa. La comunidad educativa tendrá identidad con su Institución. La formación de la PERSONALIDAD, generará SERES HUMANOS libres que tengan la autoridad moral para ser críticos y constructores de una sociedad.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:

Se propende por la construcción del conocimiento fundamentado en la ciencia, la investigación, la cultura, el humanismo y la tecnología que forma al estudiante para que contribuya al desarrollo Humano, sentando un pensamiento y un quehacer con sentido crítico y autónomo. El enfoque considera la educación como proceso de desarrollo individual, en el que el SER HUMANO logra modificar sus estructuras mentales y habilidades. Consideramos LA INSTITUCIÓN como un lugar de encuentro donde se da un proceso de aprendizaje colectivo, de mutuo apoyo, que estimula el llamado diálogo de saberes entre docente-dicente, en el marco de la utilización conjunta e individual de herramientas y recursos de información.

FUNDAMENTOS ANTROPOLÒGICOS:

La Antropología es la ciencia que se ocupa de estudiar el origen y desarrollo de toda la gama de la variabilidad humana y los modos de comportamiento sociales y culturales a través del tiempo y el espacio, es decir, del proceso biosociocultural de la existencia, a la luz de su historicidad, que implica evidentemente reconocer, además, al hombre como ser social. El Colegio como institución socializadora de la cultura, se articula sobre las bases que enmarcan todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

FUNDAMENTOS LEGALES

En el desarrollo del Proyecto Educativo se tendrán en cuenta todas las disposiciones legales contempladas en nuestro país.

El marco regulatorio del Proyecto Educativo Institucional es la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 67 establece: "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura".

La ley 115 de 1994, en su artículo 73, contempla el Proyecto Educativo Institucional, PEI, así " Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y los reglamentos".

La ley 115 Ley General de Educación. Redefinió los fines, objetivos, niveles y modalidades de la Educación Nacional, de acuerdo con la Constitución de 1991, y por consiguiente actualizó y señaló las condiciones socio-culturales, económicas y administrativas con las cuales debe regirse desde ahora la prestación de los servicios educativos.

La Ley 715 del 21 de diciembre del 2001. Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de

2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.

Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”

OTRAS NORMAS LEGALES

- Los derechos humanos.
- Los derechos del niño.
- La ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.
- La ley 133 de 1994. Desarrolla la libertad religiosa y de cultos.
- El Decreto 1743 de 1994. Proyecto de Educación Ambiental.
- Ley 1013 y 1029 de 2006. Establece la enseñanza obligatoria
- Resolución 1600 de 1994. Obligatoriedad de la educación para la democracia.
- Decreto extraordinario 2277 de 1979, estatuto docente.
- Decreto 1278 de 2002.

- Decreto 180 de 1997, que modifica parcialmente el decreto 1860 en aspectos pedagógicos y organizacionales y obligatoriedad del PEI.

- Resolución 1512 del 28 de octubre de 1996 por la cual se adopta el instrumento de registro e inscripción del PEI para el Norte de Santander.

- Resolución 3353 del 2 de julio de 1993 por el cual se establece el desarrollo de los programas y proyectos institucionales de Educación Sexual.

- Decreto 1290 del 2009 por el cual se reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes.

PERFILES

La comunidad educativa de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga del municipio de Chinácota está integrada por directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicios y egresados.

RECTOR:

El rector es un profesional con amplia experiencia, comprometido con sus funciones, responsable, humano, líder, fiel cumplidores de sus deberes con alto sentido de pertenencia y amor por su trabajo.

Orienta con su ejemplo y ética todos los procesos que direccionan la Institución Educativa. Con base a la normatividad logra liderar de forma asertiva los procesos de gestión directiva y administra financieramente el establecimiento educativo. Realiza procesos de

seguimiento, control y evaluación de cada gestión y de las tareas asignadas, pensando en los resultados. Posee, genera y demuestra un pensamiento estratégico; con una visión global. Tiene clara las metas, y que organiza el trabajo propio y el de su equipo con miras a las metas trazadas. Es un líder que construye un plan estratégico para la optimización de los recursos. Utiliza información y datos para sustentar la toma de sus decisiones y orientar estas mismas a la producción de resultados que se traducen en el logro de la ejecución de los palanes de trabajo. Asigna responsabilidades a su equipo de trabajo de acuerdo con sus capacidades.

COORDINADOR(A) ACADEMICO(A):

El coordinador académico es una persona idónea, colaborador activo del rector en todo el proceso académico de la Institución. Por esto es un promotor de la unión entre los miembros de la comunidad educativa y testimonio de buenas relaciones humanas. Se espera que como profesional sea entusiasta en su trabajo, apreciando y valorando las opiniones de los demás. Cualificado, conocedor de la normatividad, que conservé con orden y claridad la documentación a su cargo; liderando procesos académicos en beneficio de la comunidad educativa.

COORDINADOR(A) DE CONVIVENCIA:

El coordinador de convivencia es una persona idónea, colaborador activo del rector en todo el proceso integral de la Institución. Por esto es un promotor de la unión entre los miembros de la comunidad educativa y testimonio de buenas relaciones humanas. Se espera que como profesional sea entusiasta en su trabajo, apreciando y valorando las opiniones de los demás. Cualificado, conocedor de la normatividad, liderando procesos sociales en beneficio de la comunidad educativa. El coordinador debe ser conciliador y orientador en su trabajo, abriéndose

a cambios y siempre coherente en la toma de decisiones, caracterizándose por su desempeño profesional y entrega social.

DOCENTES:

Son profesionales comprometidos con la niñez, la juventud y la comunidad. Personas actualizadas, dinámicas, justas, innovadoras, responsables que dominan la Pedagogía, la tecnología, los conocimientos, que inculcan valores y educan para la paz y la conservación del medio ambiente, comprometidos con la población vulnerable, respetuosos de la privacidad del estudiante.

ADMINISTRATIVOS:

Son agentes educativos que proporcionan los elementos y preparan el ambiente para realizar la acción educativa. Se destacan por su responsabilidad, entrega y puntualidad en la realización de su tarea. Participan en igualdad de condiciones de los derechos y deberes de la comunidad educativa. Colaboran con el proceso formativo de los estudiantes y su compromiso con la MISION y VISION de la institución y mantienen buenas relaciones con todas las personas de la institución y con aquellas que se acercan al colegio en busca de información y/o colaboración.

PADRES DE FAMILIA:

Se caracterizan por ser responsables como primeros educadores de sus hijos, formándolos a partir del buen ejemplo, buenos modales y actitudes de respeto, honestidad, trabajo, diálogo, comprensión, paz y armonía familiar para ser modelo de apoyo a sus hijos. Se encuentran en

permanente comunicación con la institución, buscan informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, sobre la marcha de la escuela, y en ambos casos participan en las acciones de mejoramiento. Participan activa y solidariamente en la asociación de padres de familia, el consejo de padres, el consejo directivo velando por el cumplimiento del pacto de convivencia, el desarrollo del P.E.I. y P.M.I.

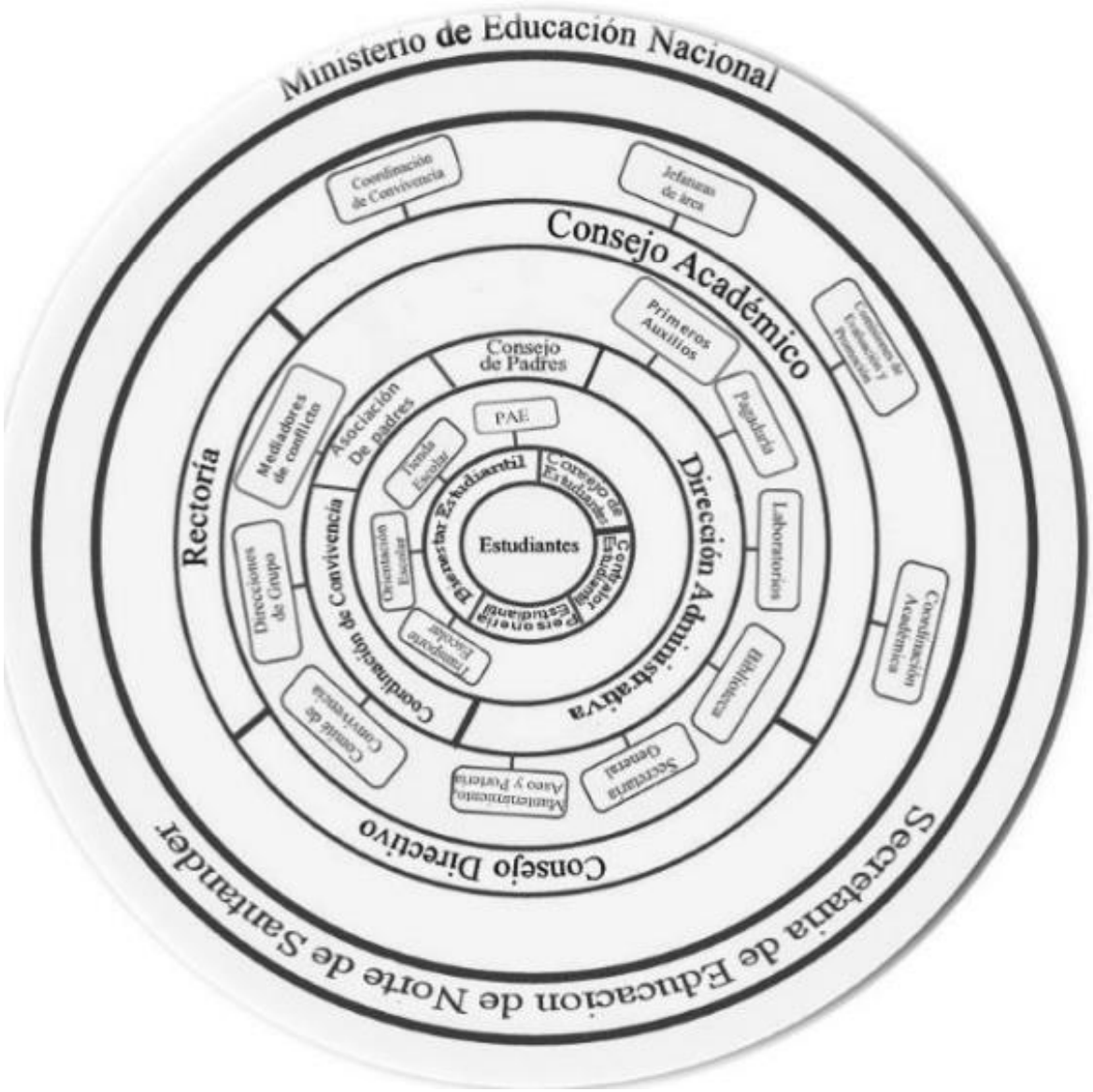
PERFIL DE LOS ESTUDIANTES:

El estudiante Gonzaguista, en cumplimiento de la filosofía institucional, se caracteriza por ser responsable, honesto, afectivo, respetuoso de la diferencia, cívico, laborioso, solidario, con espíritu investigativo, analítico, crítico, creativo, que maneja adecuadamente las TIC, siempre en la búsqueda de convertirse en líderes competentes para desempeñarse en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y productiva con base en su proyecto de vida. comprometido con su realización personal y con alto sentido de pertenencia.

PERFIL DEL LOS EGRESADOS:

El egresado de la Institución es un ser libre, consciente de las demandas y posibilidades de su singularidad fortalecido en la claridad y firmeza de sus convicciones sustentadas por el reconocimiento de los preceptos de la moral, y plenamente capacitado por sus actitudes, hábitos, destrezas y preparación cognitiva para realizar estudios superiores según sus preferencias y elecciones, aptos(as) para competir con éxito en el nivel académico universitario.

ORGNIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



CALENDARIO ACADÉMICO 2023.

Adoptar para el año lectivo 2023 el siguiente calendario académico, con base en la normatividad expedida por la secretaria de Educación Departamental de Norte de Santander, sobre la materia:

PRIMER PERIODO SEMESTRAL LECTIVO: Iniciación de clases: lunes 23 de enero de 2023 y finalización de clases el domingo 18 de junio de 2023. Veinte (20) semanas.

- Primer periodo: Del lunes 23 de enero al domingo 02 de abril de 2023 – Diez (10) semanas – Cuarenta y nueve (49) días hábiles.
- Segundo periodo: Del lunes 10 de abril al domingo 18 de junio de 2023 – Diez (10) semanas – cuarenta y siete (47) días hábiles.

SEGUNDO PERIODO SEMESTRAL LECTIVO: Iniciación de clases lunes 03 de julio de 2023 y finalización de clases el domingo 26 de noviembre de 2023 (20) semanas.

- Tercer periodo: Del lunes 03 de julio al domingo 10 de septiembre de 2023 – Diez (10) semanas – cuarenta y seis (46) días hábiles.
- Cuarto periodo: Del lunes 11 septiembre al domingo 26 de noviembre de 2023 - Diez (10) semanas – cuarenta y siete (47) días hábiles.

Entrega de Informes Académicos. En el transcurso de las tres semanas siguientes a la finalización de cada uno de los períodos académicos, mediante reuniones programadas institucionalmente, los padres de familia o acudientes recibirán el informe periódico de evaluación de que trata el numeral 9 del artículo 4 del Decreto 1290 de abril 16 de 2009, en el

cual se dará cuenta por escrito de los avances obtenidos por los educandos en cada una de las áreas durante su proceso formativo.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Según el artículo 8º del Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, el cual define las "Actividades de Desarrollo Institucional: Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral".

SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023: 5 semanas.

- Desde el lunes 09 de enero hasta el domingo 22 de enero de 2023…… (2 semanas).
- Desde el lunes 03 de abril hasta el domingo 09 de abril de 2023…… (1 semana).
- Desde el lunes 09 de octubre hasta el domingo 15 de octubre de 2023… (1 semana).
- Desde el lunes 27 de noviembre hasta el domingo 03 de diciembre de 2023… (1 semana).

- Receso Estudiantil. Los estudiantes tendrán receso de 12 semanas calendario durante el año escolar, distribuidas así:

SEMANAS DE RECESO ESTUDIANTIL.

- Desde el lunes 26 de diciembre de 2022 hasta el domingo 22 de enero de 2023... (4 semanas).
- Desde el lunes 03 de abril hasta el domingo 09 de abril de 2023……. (1 semana).
- Desde el lunes 19 de junio hasta el domingo 02 de julio de 2023……..……. (2 semanas).
- Desde el lunes 09 de octubre hasta el domingo 15 de octubre de 2023…. (1 semana).
- Desde el lunes 27 de noviembre hasta el domingo 24 de diciembre de 2023…… (4 semanas)

Vacaciones de los docentes y directivos docentes oficiales. De conformidad con lo consagrado en el Artículo 14 del Decreto 1850 de agosto 13 de 2002, los docentes y directivos docentes oficiales disfrutarán de siete (7) semanas calendario de vacaciones, distribuidas de la siguiente manera:

VACACIONES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES:

- **Vacaciones del primer semestre:**

 o Desde el lunes 26 de diciembre de 2022 hasta el domingo 08 de enero de 2023 …. (2 semanas).

 o Desde el lunes 19 de junio hasta el domingo 02 de julio de 2023…… (2 semanas).

- **Vacaciones segundo semestre:**

 o Desde el lunes 04 de diciembre hasta el domingo 24 de diciembre de 2023…. (3 semanas).

DIA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA-DIA E:

De conformidad con el Decreto N° 1075 del 26/05/2015 Título 8°. Capítulo 3°, los establecimientos educativos -preescolar básica y media-, de carácter oficial incluirán y desarrollarán dentro de su calendario escolar del año lectivo 2023, el día de la excelencia educativa "Día E", según la fecha que establezca el Ministerio de Educación Nacional -MEN- (Artículo 2.3.8.3.5.)

OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES

1. **IZADAS DE BANDERA.** Se fundamentarán en resaltar los símbolos patrios de nuestra institución y fortalecer los valores.

FECHA		TEMA	GRADOS RESPONSABLES
Abril:	20	DIA DEL IDIOMA	Transición
	21		Sextos
Mayo	18	DÍA DEL MAESTRO	Primeros
	17		Séptimos
Agosto	03	BATALLA DE BOYACA	Segundos
	04		Octavos
Octubre:	12	DESCUBRIMIENTO DE AMERICA	Terceros
	13		Novenos
Noviembre:	09	ENTREGA DE BANDERAS	Cuartos y quintos
	10		Decimos undécimos

2. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

- PRIMER PERIODO: 10 DE ABRIL DE 2023

- SEGUNDO PERIODO: 15 DE JUNIO DE 2023

- TERCER PERIODO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- CUARTO PERIODO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

- COMISIÓN FINAL DE PROMOCIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA 2023:

- PRIMERA REUNIÓN DEL AÑO: 08 DE FEBRERO DE 2023.

- PRIMER PERIODO: 21 DE ABRIL DE 2023.

- SEGUNDO PERIODO: 06 DE JULIO DE 2023.

- TERCER PERIODO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

- CUARTO PERIODO Y FINAL CLAUSURA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

4. REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO 2023

- 09 DE FEBRERO

- 27 DE MARZO

- 27 DE ABRIL

- 31 DE MAYO

- 26 DE JULIO

- 30 DE AGOSTO

-27 DE SEPTIEMBRE

-24 DE OCTUBRE

-22 DE NOVIEMBRE

5. REUNIONES COMITE DE CONVIVENCIA 2023

- 01 DE FEBRERO

-08 DE FEBRERO

- 01 DE MARZO

- 05 DE ABRIL

- 03 DE MAYO

-12 DE JULIO

- 02 DE AGOSTO

- 13 DE SEPTIEMBRE

- 04 DE OCTUBRE

-01 DE NOVIEMBRE

6. REUNIONES CONSEJO ACADEMICO 2023:

- 01 DE FEBRERO

- 16 DE MARZO

- 19 DE ABRIL

- 10 DE MAYO

- 02 DE AGOSTO

- 20 DE SEPTIEMBRE

- 25 DE OCTUBRE

- 27 DE NOVIEMBRE

7. EVALUACIONES DE FINAL DE PERIODO O BIMESTRALES 2023.

- PRIMER PERIODO: DEL 21 DE MARZO AL 31 DE MARZO

- SEGUNDO PERIODO: DEL 31 DE MAYO AL 14 DE JUNIO

- TERCER PERIODO: DEL 28 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE

- CUARTO PERIODO: DEL 01 AL 14 DE NOVIEMBRE

8. CDA POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO 2023: Dos encuentros por mes según asignación en el horario para cada área del conocimiento.

- **HUMANIDADES:** miércoles.

-**CIENCIAS NATURALES:** miércoles.

-**EDUCACIÓN FISICA:** miércoles.

-**MATEMATICAS:** jueves.

-**CIENCIAS SOCIALES:** lunes.

-**EDUCACION ARTISTICA:** martes.

- **INFORMATICA:** martes.

ETICA Y VALORES: viernes.

RELIGION: viernes.

9. VALIDACIONES 2023

- SOLICITUD DE VALIDACIÓN: 04 al 14 de julio

- REUNIÓN INFORMATIVA CON ACUDIENTES Y ESTUDIANTES: 18 de julio

- APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN QUINTO GRADO: 24 de julio

- APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN SEXTO GRADO: 25 de julio

- APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN SEPTIMO GRADO: 26 de julio

- APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN OCTAVO GRADO: 27 de julio

- APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN NOVENO GRADO: 28 de julio

- APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN DÉCIMO GRADO: 31 de julio

- EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE VALIDACIÓN: 14 al 18 de agosto

10. JORNADAS DE TITULATURA 2023

-22 de febrero

-08 de marzo

-22 de marzo

-05 de abril

-19 de abril

-03 de mayo

-24 de mayo

-07 de junio

-12 de julio

-26 de julio

-09 de agosto

-23 de agosto

-13 de septiembre

-27 de septiembre

-18 de octubre

-01 de noviembre

-De manera extraordinaria cuando se requiera para dar cumplimiento al proyecto de crecimiento personal y grupal.

11. ESCUELAS DE PADRES 2023.

- 29 de marzo

-17 de mayo

-26 de julio

-13 de septiembre

-08 de noviembre

12. JORNADAS PEDAGOGICAS PTA 2023

- 03 de marzo

-12 de mayo

-04 de agosto

-06 de octubre

-24 de noviembre

13. REUNIONES CONSEJO ESTUDIANTIL 2023.

- 23 DE MARZO

- 27 DE ABRIL

- 25 DE MAYO

- 27 DE JULIO

- 24 DE AGOSTO

- 28 DE SEPTIEMBRE

- 26 DE OCTUBRE

14. REUNIONES CONSEJO DE PADRES 2023.

-27 DE MARZO

-28 DE MARZO

- 20 DE ABRIL

-21 DE ABRIL

- 30 DE MAYO

- 15 DE AGOSTO

- 27 DE SEPTIEMBRE

- 19 DE OCTUBRE

15. RESALTAR VALOR DEL MES

- 04 DE FEBRERO: LA FRATERNIDAD

- 18 DE MARZO: LA GRATITUD

- 15 DE ABRIL: LA RESPONSABILIDAD

- 13 DE MAYO: LA HUMILDAD

- 10 DE JUNIO, JULIO: LA JUSTICIA

- 12 DE AGOSTO: LA TOLERANCIA

- 09 DE SEPTIEMBRE: AMOR Y AMISTAD

- 21 DE 0CTUBRE: LA PUNTUALIDAD

- 11 DE NOVIEMBRE: LA HONESTIDAD

16. AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- 28 de febrero de 2023

17. PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES:

- INSTALACIÓN MESA EJES TRANSVERSALES: 19 DE ABRIL

- REVISIÓN PLANES DE ACCIÓN: 19 DE ABRIL

- SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN: DESDE EL 19 DE ABRIL HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE

- EVALUACIÓN: DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE

- PROPUESTAS DE MEJORA: DE MANERA CONTINUA DURANTE EL CALENDARIO ACADEMICO 2022.

18. ENCUENTROS EQUIPO DIRECTIVO

Los encuentros del equipo directivo serán frecuentes atendiendo al cronograma y las necesidades de la dinámica institucional.

25. CLAUSURAS 2023.

- PREESCOLAR: 28 de noviembre

- BÁSICA PRIMARIA Y MEDIA: 29 de noviembre

- GRADOS: 01 de diciembre.

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio tiene tres símbolos: La Bandera, El Escudo y el Himno.

LA BANDERA

Consta de tres franjas: Blanco, verde y amarillo. El blanco simboliza la pureza, el verde la esperanza en las juventudes que aquí se forman, el amarillo significa la madurez y la riqueza del saber.



EL ESCUDO

Está compuesto de las siguientes partes: de fondo se encuentran los colores de la antigua bandera: blanco y verde.

Sobre la bandera está colocado un libro abierto con la leyenda: “DUC IN ALTUM” “Hacía las alturas: Por medio del saber se llega al éxito. Junto al libro se encuentra una antorcha, luz que ilumina el entendimiento. Rodean al libro dos ramos de laurel entrecruzados por la base que simbolizan la victoria, con la leyenda del nombre y el lugar: Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, Chinácota.

Este escudo fue escogido mediante concurso en el año 1963 y fue diseñado por el Licenciado Luis Alirio Zúñiga.



EL HIMNO

La letra es del ilustre poeta Norte santandereano Teodoro Gutiérrez Calderón y la música del señor Nicodemus Rangel Acevedo, Rector de la Institución Educativa desde 1930 hasta 1933. La letra dice así:

CORO

Viva el estudio

Que es el amigo

De los que empiezan

Pronto a luchar.

No hay en el mundo

Labor más grande

Que aquel que enseña

A la humanidad.

I ESTROFA

Nuestro colegio

Tiene una historia

Llena de gloria

De fe sin par;

Nuestros maestros

Nos dan la lumbre

Que hacia otra cumbre

Nos llevará;

Y son los libros

En nuestros claustros

Rayos de un astro:

La Libertad

II ESTROFA

Pueblo que estudia

Pueblo que vence

Fe que convence

Lampo de sol;

La Patria es madre

Del que la quiere

Quien la ama muere

Por darle honor;

Y en este mundo

No triunfa el hombre

Si no hay un nombre

Patria, Hogar, Dios

III ESTROFA

Vamos muchachos

Nuestra es la vida

Senda florida

La juventud.

La niñez canta,

El canto vuela

Colegio, escuela

Vuestra es la luz.

Y el alma noble

Cifra su emblema

Sobre este lema:

“Ciencia y Virtud”.

Este himno fue cantado en público por primera vez en el acto de clausura del año de 1931.

LEMA INSTITUCIONAL

Desde su fundación y hasta la fecha la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, está comprometida a trabajar en el desarrollo de una formación integral con sentido de pertenencia y pertinencia a la Institución a través del respeto a los símbolos y el cumplimiento del lema “HACIA LAS ALTURAS”, el cual se materializará en adelante con el emblema “POR MI ESCUDO Y MI BANDERA, GONZAGUISTAS DE PRIMERA”. En el marco de la política de calidad institucional los documentos institucionales llevaran en el pie de página de su membrete la insignia “GONZAGUISTAS SIEMPRE LISTOS A LA EXCELENCIA”.

2.1. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

2.1.1. DEBERES:

1. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso, conocer el presente Pacto de Convivencia Escolar, para cumplir con todas sus obligaciones Inherentes a su calidad de estudiante activo de esta Institución Educativa, mostrando a cabalidad las conductas propias de un y una adolescente respetuoso(a), responsable y digno(a). Siempre resaltando su calidad de estudiante integral y cumpliendo sus deberes tanto cívicos como sociales dentro y fuera de la Institución Educativa.

2. El estudiante Gonzaguista tiene el compromiso de acatar y obedecer las sentencias de la corte y los fallos de tutela, comprendiendo que su libre desarrollo de la personalidad está limitado o condicionado a que no vulnere, agreda o afecte a lo demás estudiantes y en especial a la primera infancia, toda vez que de ninguna manera sus derechos son absolutos, o puede pretender que es el único estudiante dentro del plantel educativo, que se constituye como depositario de derechos, que por el contrario, los demás estudiantes también son depositarios y beneficiarios de derechos, prevaleciendo siempre los derechos de la comunidad sobre los derechos de un particular.

3. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso ser consciente y asumir la condición de primer responsable de su propia formación, y de su dignidad, de su autodisciplina y su ejemplar comportamiento y actitud, dando muestras de una identidad propia, única e irrepetible,

de igual forma es responsable de su autocuidado, buscando siempre acciones para proteger su integridad física, emocional y psicológica.

4. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso firmar conscientemente y cumplir los acuerdos establecidos por la I.E. para la sana convivencia y el mejoramiento institucional.

5. El estudiante Gonzaguista tiene el compromiso de revisar continuamente la información contenida en la plataforma institucional con el fin de dar cumplimiento a las orientaciones e informaciones pertinentes al desarrollo institucional y académico.

6. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso Participar responsablemente en diversos procesos institucionales como: actualización del PEI, revisión y ajuste del Pacto de convivencia, evaluación institucional y desarrollo de las actividades curriculares.

7. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso representar y asumir con responsabilidad el rol que le corresponde como representante del gobierno escolar.

8. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso presentar de manera respetuosa, verbal o escrita, los descargos o reclamos frente alguna situación particular.

9. El estudiante Gonzaguista tienen como compromiso cuidar el buen nombre de la Institución, considerando como propio su Colegio y por lo mismo ser responsables del aseo, la buena presentación en su uniforme, llevándolo con decoro y dignidad, de acuerdo a lo pactado sin utilizar accesorios como piercing propender por el cuidado y el buen uso de los elementos de la Institución Educativa. Para ello, comprender que mientras porten el uniforme que los distingue como alumnos(as) dentro o fuera de la Institución, su comportamiento debe ser digno, ejemplar y

de acuerdo a la educación recibida, tanto en el colegio como en su hogar, tomando como referente que un individuo es el reflejo del núcleo familiar y de la formación que le brindan sus padres.

10. El estudiante Gonzaguista tienen como compromiso abstenerse de realizar cualquier actividad con sentido comercial (como recoger dineros, hacer rifas, ventas, negocios, comercializar productos o practicar juegos de azar), que tenga como fin una ganancia personal o de terceros y que no esté autorizada previamente por los/as Directivos/as de la I.E SAN LUIS GONZAGA

11. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso respetar las opiniones o puntos de vista de los demás y permitir su libre expresión, teniendo en cuenta el respeto, las buenas costumbres y por sobre todo la dignidad de sus demás compañeros(as) como la suya propia.

12. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso tratar con respeto y cordialidad a los profesores, compañeros, administrativos y personal de servicios de la institución educativa, sin usar términos y palabras soeces, peyorativas, despectivas o apodos.

13. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso fomentar actividades de ornato, embellecimiento y aseo de la Institución.

14. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso guardar compostura, respeto y civismo en los actos públicos y demás actividades comunitarias, así como las diferentes actividades curriculares y extracurriculares donde representan a la Institución Educativa, en

cualquier actividad, cívica o social, dando muestras inequívocas de la educación y principios adquiridos en la institución y de su disciplina, moral y educación integral.

15. El estudiante Gonzaguista tiene como compromiso informar de carácter inmediato las situaciones anómalas, daños y actos que atenten contra el bienestar de la comunidad y las personas, cometidas por otros alumnos de la institución, dentro o fuera de ella.

2.1.2. DERECHOS

El estudiante matriculado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA, gozará de los siguientes derechos:

1. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a obtener, al iniciar el año escolar, la información total y clara sobre las normas y cánones que promueve el presente Pacto de convivencia, para acatarlos por convicción y cumpliendo a cabalidad.

2. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a su vida, integridad y dignidad, por esa razón, no podrán ser amenazado, ni intimidado, a través de ningún medio o actuación, sea escrita, cibernética, telemática, digital, web, verbal o de cualquier otra índole, conocido como -matoneo o acoso escolar.

3. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a respetar no solo su propio ser, sino el de los demás en acatamiento a la sentencia de la corte constitucional que declara: Que “La Educación surge como un derecho-deber que afecta a todos los que participan en esa órbita cultural respecto a los derechos fundamentales, no sólo son derechos en relación a otras personas, sino también

deberes de la misma persona para consigo misma, pues la persona no sólo debe respetar el ser personal del otro, sino que también ella debe respetar su propio ser". (ST-02/92).

4. El Estudiante Gonzaguista tiene derecho a explorar, avanzar y dar a conocer su libre desarrollo de la personalidad, sin que, con ello, afecten de manera negativa, induciendo, estimulando, constriñendo o induciendo u otros afines, a los demás estudiantes, y en especial deben actuar y proceder con el debido respeto hacia la primera infancia

5. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a NO ser discriminados por limitaciones físicas, por raza, religión, identidad sexual y demás

6. El estudiante Gonzaguista tienen derecho a ser valorados, escuchados, orientados y protegidos como persona.

7. El estudiante Gonzaguista tienen derecho en toda instancia, a seguir el Conducto Regular establecido por el reglamento, para la solución de cualquier conflicto o dificultad de orden académico, disciplinario o administrativo.

8. El estudiante Gonzaguista tiene derecho en todos los ejercicios de llamado de atención, sanciones o hechos de carácter disciplinario, a ser amparados bajo la figura del debido proceso.

9. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a conocer los objetivos, la metodología y el sistema evaluativo de cada área y asignatura al iniciar cada periodo académico.

10. El estudiante Gonzaguista tienen derecho a ser evaluado cuantitativa, cualitativa y permanentemente según sus intereses, capacidades, esfuerzos, dedicación en el logro de las competencias con principios de equidad, rectitud y justicia.

11. El estudiante Gonzaguista podrá participar activamente en el proceso enseñanza aprendizaje y solicitar aclaraciones y refuerzos cuando los temas no hayan quedado suficientemente claros.

12. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a conocer los resultados de las evaluaciones y valoración de tareas y trabajos, publicados en plataforma; dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de las mismas.

13. El estudiante Gonzaguista tiene derecho a recibir oportunamente las actividades de recuperación suministradas por el docente al finalizar cada periodo académico

14. El estudiante Gonzaguista podrá participar de manera dinámica y constructiva en el gobierno escolar, en la organización y evaluación Institucional, en la elaboración y revisión del pacto de convivencia, en el desarrollo de actividades curriculares; de tal manera que propicie el crecimiento como persona integral.

15. El estudiante Gonzaguista podrá elegir y ser elegido en las elecciones del gobierno Escolar siempre y cuando cumpla con los criterios mínimos exigidos para tal fin.

2.2. DEBERES Y DERECHOS DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

2.2.1 DEBERES DEL DOCENTE. El docente debe cumplir los compromisos profesionales de manera contributiva para el buen funcionamiento de la Institución, mantener relaciones armónicas con los directivos, padres de familia y con todos los estamentos de la Institución Educativa, para favorecer la convivencia pacífica entre todos, contribuir con su

ejemplo y comportamiento en la construcción de un clima institucional apropiado para el exitoso desarrollo de la tarea educadora que le ha sido encomendada.

1.Cumplir con la jornada laboral, y asumir su asignación académica y demás actividades curriculares complementarias y extracurriculares asignadas o implícitas en el desempeño de sus funciones, de acuerdo con las normas vigentes.

2. Participar en la elaboración del PEI, planeación y desarrollo de las actividades del área.

3. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para mejorar el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.

4. Llevar un seguimiento consciente y eficaz del proceso de aprendizaje de cada estudiante.

5. Evaluar permanentemente a los estudiantes y darles a conocer oportunamente los resultados para reorientar el proceso a fin de consolidar el conocimiento.

6. Dialogar permanentemente con los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, remitiéndolos al servicio de Orientación y/o buscando alternativas de solución para obtener los objetivos, logros, metas, estándares.

7. Presentar puntualmente en coordinación los informes del rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación.

8. Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada.

9. Participar en los comités en que sea requerido y asumir con madurez las sugerencias y correctivos en beneficio de la labor docente.

10. Asistir puntualmente a reuniones y actividades programadas por la Institución.

11. Presentar correctamente datos y estadísticas, que le sean requeridas acerca del grado asignado.

12. Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados.

13. Inculcar a los estudiantes el amor a la Institución, a los valores históricos, culturales, regionales y el respeto a los símbolos patrios.

14. Orientar y corregir los trabajos, controlar asistencia, puntualidad, orden, presentación personal, comportamiento, relaciones interpersonales y la buena marcha del grupo.

15. Atender a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido por el Colegio.

2.3 DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

2.3.1 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA. La vinculación directa de la familia a la Institución es indispensable para lograr la educación y formación integral de los hijos, por consiguiente, los padres deben cumplir las siguientes obligaciones:

1. Asumir responsablemente la tarea de ser los primeros educadores de sus hijos en concordancia con los lineamientos establecidos por la Constitución Política de Colombia, artículo 17 de la Ley 115, Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 del 2006). Derechos Fundamentales de los Niños y por el presente PACTO de Convivencia.

2. Firmar y acatar el compromiso de corresponsabilidad de la familia. (Ver formato #3)

3. Conocer y analizar con sus hijos el presente Pacto de Convivencia. Al matricularlos en la institución se asumen aceptados todas las normas y filosofía del colegio.

4. Proveer a sus hijos de los uniformes, textos, útiles e implementos sugeridos por la institución para el desarrollo normal de la actividad escolar y controlar para que no se apropien de elementos que no le pertenezcan.

5. Cuidar y fomentar el buen nombre de la institución y la imagen corporativa.

6. Asistir puntualmente a las reuniones y demás citaciones especiales que haga la institución, la no asistencia a dos o más citaciones dará derecho a la pérdida del cupo para el año siguiente. (ver formato #4)

7. Mantener buenas relaciones con las directivas, profesores y demás miembros de la institución. En caso de que un padre/ madre de familia y/o acudiente incurra en actitudes inadecuadas o trato agresivo contra cualquier miembro de la comunidad educativa dentro de la institución, nos reservamos el derecho de admisión.

8. Brindar a sus hijos un ambiente familiar, agradable que favorezca el trabajo escolar, protegerlos de toda forma de abandono físico o moral, descuido o maltrato, abuso sexual, explotación o uso de licor o sustancias que perjudiquen su integridad personal.

9. Enviar a sus hijos a tiempo a la Institución Educativa y controlar su regreso a casa.

10. Las ausencias al colegio por parte sus hijos, serán justificadas en forma personal, teniendo tres días hábiles para hacerlo.

11. Informarse de la veracidad de las actividades y procurar el buen aprovechamiento del tiempo libre.

12. Orientar y controlar la buena presentación personal de sus hijos, como también las mínimas normas de aseo y buenas costumbres.

13. Informarse oportunamente del rendimiento escolar de sus hijos, así como de sus avances y/o dificultades.

14. Colaborar con la institución con los correctivos que sean necesarios para el progreso académico y/o disciplinario del estudiante.

15. Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto al finalizar el año lectivo.

2.3.2. DERECHOS.

1. Ser informados veraz y oportunamente y cada vez que lo soliciten de manera comedida, tanto por Directivos como por docentes y Orientadora, sobre el desarrollo de los procesos educativos de su hijo o acudido, a través de informes que les permitan conocer los avances, dificultades, recomendaciones y observaciones pertinentes que permitan el mejoramiento y avance del estudiante.

2. Participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

3. Colaborar en la programación, desarrollo y ejecución de las actividades en pro del mejoramiento de la Institución.

4. Participar en la Asociación de Padres de Familia, elegir y ser elegido en los diferentes consejos.

5. Buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos.

6. Tener en cuenta las sugerencias y observaciones que vayan en beneficio de sus hijos

7. Verificar la buena marcha de los procesos formativos de sus hijos, apoyando y contribuyendo al fortalecimiento de la Institución.

8. Proponer iniciativas y sugerencias que estén de acuerdo con las normas vigentes y contribuyan al mejor funcionamiento del plantel

9. Interponer recurso de reposición y apelación cuando le sea aplicado un correctivo académico y/o disciplinario a su hijo(a)

10. Lo contemplado en la Ley 734 de 2002, Decreto 2737 de 1987, Ley 115 de 1994 y Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), Decreto 366 de 2010 (Inclusión).

4.1.3. ACUERDO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FRENTE A LA PRESENTACIÓN PERSONAL:

L@s estudiantes, padres y madres de familia o representantes legales de l@s mismos nos comprometemos en:

a) Cumplir cabalmente con el uso de los uniformes escolares adoptados por la institución educativa y sus correspondientes características aunadas al aseo individual. De igual manera el personal que labora en la institución debe presentarse dignamente al cumplimiento de sus funciones; así mismo los padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes en los eventos institucionales. Para tal fin se definen los uniformes adoptados por la I.E.

UNIFORME DIARIO MUJERES (SEGÚN MODELO).

Las estudiantes portaran el uniforme de acuerdo a las siguientes especificaciones: blusa blanca manga corta con escudo del colegio bordado en la parte izquierda y cuello camisero. Falda a cuadros según modelo institucional a la altura de la rodilla. Medias blancas largas y zapato colegial negro. Para las niñas de Preescolar a Tercero de primaria, la falda debe ir con peto y tirantas cruzadas. El escudo bordado en el costado izquierdo del peto.

UNIFORME DIARIO HOMBRES (SEGÚN MODELO).

Los varones portaran el uniforme de acuerdo a las siguientes especificaciones: Camisa estilo guayabera blanca, con el escudo institucional bordado en el costado izquierdo. Pantalón clásico azul marino de lino bota recta, correa negra, zapatos negros colegial con medias azules no tobilleras ni taloneras.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA: UNISEX (SEGÚN MODELO)

Todos los estudiantes hombres y mujeres portaran el uniforme de educación física de acuerdo a las siguientes especificaciones: sudadera según modelo institucional: pantalón verde, camiseta blanca tipo polo con el escudo institucional bordado en el costado izquierdo, chaqueta

blanca según modelo, con el escudo bordado en el costado izquierdo, tenis totalmente blancos y medias blancas por arriba del tobillo.

UNIFORME DE GALA MUJERES (SEGÚN MODELO)

El uniforme de gala de las estudiantes consta de la misma falda y camisa manga larga con su respectivo distintivo (según modelo) y media blanca larga.

UNIFORME DE GALA HOMBRES (SEGÚN MODELO):

Los hombres portaran el uniforme de acuerdo con las siguientes especificaciones: pantalón clásico azul marino bota recta, correa negra, camisa guayabera blanca manga larga con el escudo institucional bordado en el bolsillo al costado izquierdo, medias azules por arriba del tobillo, zapato colegial negro. De fondo camiseta color blanco con mangas o camisilla

NOTA: en los días lluviosos o de intenso frio, los estudiantes podrán usar la chaqueta del uniforme o buzo totalmente blanco.

b) Al no Uso de piercings sea cual fuere la manifestación de género del estudiante.

c) Abstenerse de usar cabello largo y/o aretes por parte de los hombres.

d) Al uso de la falda del uniforme a la altura de la rodilla por parte de las estudiantes.

2.3.1 RECURSOS FISICOS (Espacios físicos y dotación)

Espacios Físicos:

Disposición de espacios físicos y de dotación requeridos para la prestación del servicio conforme lo establece el Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.7 Bibliobanco de textos y biblioteca escolar. Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 material y equipo educativo, con el propósito de identificar espacios para el aprendizaje y de apoyo pedagógico (Aulas, biblioteca y laboratorios y su dotación requerida), para el desarrollo de programas de educación física y deportes, espacios lúdicos y de recreación y espacios administrativos y de servicios complementarios.

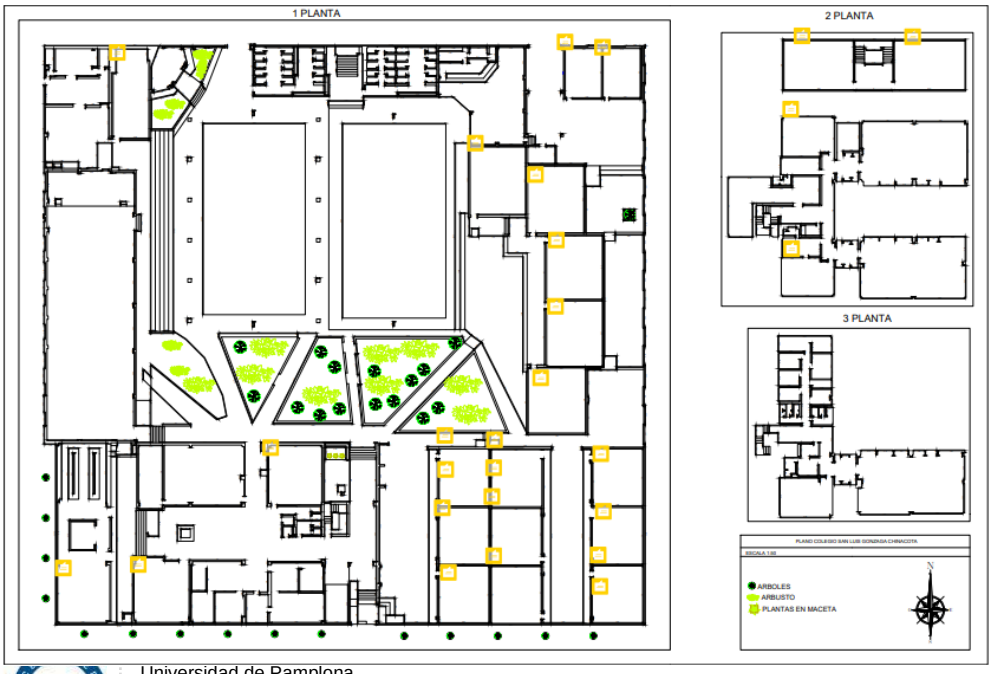
La Institución Educativa COLEGIO SAN LUIS GONZAGA, para garantizar la prestación del servicio educativo cuenta con la siguiente infraestructura escolar:

ITEM	SEDE PRINCIPAL
Aulas	22
Aula múltiple	1
Laboratorio física - química	1
Sala de música	1
Salas de informática	2

Biblioteca	1
Canchas	2
Espacios administrativos	1
Patio de descanso	2
Unidades sanitarias	3

Tienda escolar	1
Comedor escolar	1
Sala de profesores	1
Zonas verdes	1

A continuación, se presenta el plano general de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, la cual cuenta con un edificio de tres plantas.



La institución Educativa COLEGIO SAN LUIS GONZAGA cuenta además con la sede Educativa MARIANO OSPINA RODRIGUEZ que se encuentra en ruinas desde el año 2010, producto de la ola invernal que azotó al país en dicha época, a la espera de que las gestiones institucionales y gubernamentales se cristalicen en la reconstrucción de este importante escenario de nuestra institución, como estrategia para aumentar la cobertura escolar y mitigar las condiciones de hacinamiento en las que actualmente se presta el servicio educativo.

INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES:

- 35 balones de baloncesto
- 3 balones de fútbol n5
- 2 balones de fútbol de salón n4
- 9 balones de voleibol
- 2 mallas de voleibol
- 13 aros
- 44 platiconos
- 4 raquetas de Ping pong
- 1 maya de Ping pong
- 1 mesa de Ping pong
- 15 cuerdas para saltar
- 10 palitos para obstáculos
- 8 conos grandes con huecos para obstáculos
- 21 conos

- 15 colchonetas para gimnasia

JORNADA ESCOLAR. El tiempo diario que dedicará la Institución Educativa a los estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo será de lunes a viernes, con las siguientes jornadas y horarios:

Jornada de la mañana:

-Preescolar: De 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

-Básica primaria: De 6:45 a.m. a 12:15 m.

-Básica Secundaria y Media: de 6:45 a.m. a 12:45 m.

Jornada de la tarde:

-Preescolar: de 12:30 m. a 4:30 p.m.

-Básica Primaria: De 12:30 m. a 6:00 p.m.

PREESCOLAR:

20 horas semanales = 800 horas anuales. Los períodos de clase serán 4, cada uno de 60 minutos, incluido un descanso de 30 minutos.

PERIODOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
1	7:30 am a 8.30 am	12:30 m a 1:30 pm
2	8.30 am a 9:30 am	1:30 pm a 2:30 pm

3	**9:30 am a 10:30 am**	**2:30 pm a 3:30 pm**
4	**10:30 am a 11:30 am**	**3:30 pm a 4:30 pm**

BASICA PRIMARIA:

25 horas semanales = 1.000 horas anuales. Los períodos de clase serán 5 cada uno de 60 minutos y un descanso de 30 minutos.

PERIODOS	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	MOMENTO
1	6:45 am a 7.45 am	12:30 pm a 1:30 pm	Primera hora
2	7:45 am a 8:45 am	1:30 pm a 2:30 pm	Segunda hora
3	8:45 am a 9:15 am	2:30 pm a 3:00 pm	Descanso
4	9:15 am a 10:15 am	3:00 pm a 4:00 pm	Tercera hora
5	10:15 am a 11.15 am	4:00 pm a 5:00 pm	Cuarta hora
6	11.15 am a 12.15 am	5:00 pm a 6:00 pm	Quinta hora

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA:

30 horas semanales = 1200 horas anuales. Los períodos de clase serán 6, cada uno de 55 minutos y un descanso de 30 minutos.

PERIODOS	JORNADA MAÑANA	MOMENTO
1	6:45 am a 7.40 am	Primera hora
2	7:40 am a 8:35 am	Segunda hora
3	8:35 am a 9:30 am	Tercera hora
4	9:30 am a 10:00 am	Descanso
5	10:00 am a 10:55 am	Cuarta hora
6	10:55 am a 11.50 am	Quinta hora
7	11:50 am a 12:45 pm	Sexta hora

FASE 1

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

TITULO

La recreación como herramienta pedagógica para generar empatía a través de las clases de educación física, en los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer la realización de actividades recreativas para fomentar la empatía a través de las clases de educación física, en los estudiantes del grado once de la institución educativa colegio san Luis Gonzaga.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar las actitudes que presentan los estudiantes del grado once, entre sí, durante el desarrollo de las clases de educación física.
- Diseñar actividades recreativas para fomentar el desarrollo de la empatía en los estudiantes.
- Aplicar las actividades recreativas para incentivar la empatía en los estudiantes del grado once.
- Observar el cambio de actitud de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades recreativas realizadas.

PROBLEMA

Descripción del problema

Tras evidenciar ciertas actitudes que carecen de empatía entre los estudiantes, esto se convierte en un foco importante a trabajar para incentivar este valor durante las clases de educación física, con el fin de mejorar la convivencia y el desarrollo de las clases. Antes de iniciar con la ejecución de las clases de educación física se realiza un test de coeficiente de empatía como diagnóstico para observar detalladamente en qué nivel se encuentran los estudiantes respecto a la empatía. En los resultados arrojados por este test se observa que la mayoría de los estudiantes se encuentran en un nivel bajo y medio.

Posiblemente una de las causas por las cuales los estudiantes no presentan un nivel alto de empatía, es por la falta de atención y estimulación de este valor en sus hogares, ya que la mayoría de los estudiantes presentan problemas en su núcleo familiar, ya sea porque no cuentan con la compañía de sus padres, viven solos, o simplemente no cuentan con un modelo a seguir en su hogar que los acompañe y guie en su proceso de formación estudiantil.

Si no atendemos a la problemática que presentan los estudiantes, se les dificultará la convivencia en su entorno y su proceso de aprendizaje no será vivido agradablemente con sus compañeros. Con el fin de solucionar la situación problemática que se ha podido evidenciar en los estudiantes, se pretende fomentar el desarrollo de la empatía mediante la realización de actividades recreativas que fortalezcan este valor, para que los estudiantes cuenten con una mejor actitud y esto les permita desenvolverse mejor no solo en las clases de educación física, sino que se conviertan en personas más empáticas y aporten algo positivo a la sociedad.

Población

La población tomada son los estudiantes de básica media de la institución educativa Colegio San Luis Gonzaga, jornada de la mañana. La cual cuenta con tres (3) Grados de décimo; “décimo 01” con treinta y ocho (38) estudiantes, “décimo 02” con treinta y seis (36) estudiantes y “décimo 03” con treinta y ocho (38) estudiantes. La institución también cuenta con tres (3) Grados de once; “once 01” con treinta y ocho (38) estudiantes, “once 02” con treinta y siete (37) estudiantes y “once 03” con treinta y cuatro (34) estudiantes.

Muestra

La muestra tomada son los estudiantes del grado once “01”, en edades comprendidas de 16 a 17 años, en total son treinta y ocho (38) estudiantes tomados para realizar la propuesta pedagógica.

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

DISEÑO (CRONOGRAMA)

NÚMERO DE SEMANA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO
Semana 1 (6 al 10 de marzo)	Se realiza la presentación en la institución educativa y la observación institucional, además de esto se realiza una reunión con el docente del área de educación física para establecer el horario de clases, analizar los contenidos programáticos y la metodología.	**X**
Semana 2 (13 al 17 de marzo)	Se realiza la socialización del horario establecido y el nombramiento en la institución educativa como docente practicante enviada por la universidad de pamplona.	**X**
Semana 3 (20 al 24 de marzo)	Acompañamiento y apoyo institucional en la realización de evaluaciones bimestrales (primer periodo).	**X**

NÚMERO DE SEMANA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO
Semana 4 (27 al 31 de marzo)	Acompañamiento institucional, realización de actividades para mejorar el gesto técnico del golpe de dedos, golpe de antebrazo y recepción (Voleibol).	**X**
Semana 5 (3 al 7 de abril)	Semana de receso estudiantil	**X**
Semana 6 (10 al 14 de abril)	Acompañamiento institucional, realización de actividades para mejorar el gesto técnico del golpe de dedos, golpe de antebrazo y recepción (Voleibol). Además de esto se fomenta el trabajo en equipo y la empatía.	**X**
Semana 7 (17 al 21 de abril)	Acompañamiento institucional, realización de actividades recreativas para fomentar la empatía y unión de los grupos, además de esto se trabaja el deporte asignado para el periodo académico (Voleibol).	**X**

NÚMERO DE SEMANA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO
Semana 8 (24 al 28 de abril)	Acompañamiento institucional, realización de partidos para fortalecer el juego en equipo (Voleibol). Además de esto se realizan actividades recreativas para fomentar la unión de los grupos.	**X**
Semana 9 (01 al 05 de mayo)	Acompañamiento institucional, realización de ejercicios para fortalecer el gesto técnico del golpe de dedos, golpe de antebrazo y recepción (Voleibol). Además de esto se realizan partidos para fortalecer el juego en equipo.	**X**
Semana 10 (08 al 12 de mayo)	Acompañamiento institucional y socialización del SIEE mediante un circuito a nivel institucional con todos estudiantes de bachillerato, básica media.	**X**

Semana 11 (15 al 19 de mayo)	Acompañamiento institucional, realización de partidos para fortalecer el juego en equipo. (voleibol).	**X**
Semana 12 (22 al 26 de mayo)	Acompañamiento institucional, realización de actividades recreativas para fomentar la empatía y unión de los grupos, además de esto se trabaja el deporte asignado para el periodo académico (Voleibol).	**X**
Semana 13 (29 de mayo al 02 de junio)	Acompañamiento y apoyo institucional en la realización de evaluaciones bimestrales (segundo periodo).	**X**
Semana 14 (05 al 09 de junio)	Acompañamiento y apoyo institucional en la realización de evaluaciones bimestrales (segundo periodo).	**X**

DISEÑO DE PLANEADORES

PLANEADOR:

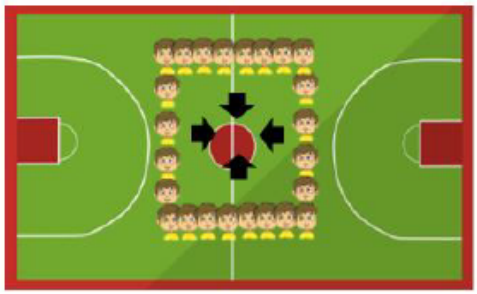
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BACHILLERATO, BÁSICA MEDIA)

PLANEADOR DE CLASE

Institución: Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga
Grado: Décimo 02 y once 01
Tema: Incentivar la empatía y el trabajo en grupo.
Duración: 55 minutos

Fecha: 12/04/2023
Edad: 15-17 años
N° de Estudiantes: 38
Hora 10°02: 7:40 am – 8:35 am
Hora 11°01: 11:50 am – 12:45 pm

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos.
Componente: Lúdica motriz
Desempeño: Asumo con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.
Objetivo: Incentivar la empatía y el trabajo en grupo en los estudiantes.

FASE INICIAL (10 min)	GRÁFICAS
Se inicia con los estudiantes ubicados en cuadrado, para dar las indicaciones de la clase y realizar la siguiente dinámica de grupo: **"Dinámica del eclipse"** Ubicamos a los estudiantes en cuadrado; deben realizar las acciones de la siguiente manera: **Sol**: Salen los hombres al centro. **Luna**: Salen las mujeres al centro. **Lluvia**: Se intercambia de lugar. **Eclipse**: Se busca una pareja y se miran de frente (para presentarse y decirse algo positivo).	

DOCENTE: DAIANA ROMERO LÓPEZ

FASE CENTRAL (35 min)

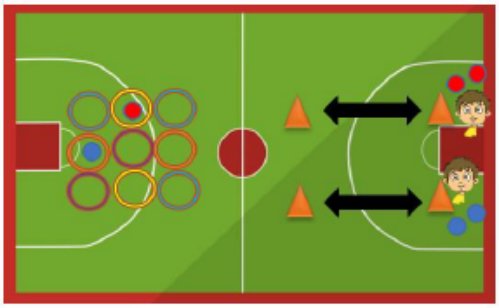
2 minutos de Hidratación: (Antes de iniciar la fase central).

Se divide la totalidad de estudiantes en dos grupos, los cuales se ubicarán en hilera (como se observa en la gráfica).
Actividad: **"Triqui"**

Consiste en formar la línea de 3 platicos del mismo color (cada equipo tiene un color característico), gana punto el equipo que lo logre primero.

Indicaciones:
Al sonido del silbato saldrán saltando en velocidad hacia el cono de enfrente, lo tocarán y regresarán al cono inicial (se repite lo mismo consecutivamente hasta que el docente pite de nuevo.) Dando la orden de que pasen al tablero del triqui que se encuentra al final, en donde deberán ubicar el platicono estratégicamente para que en equipo formen la línea de 3 y ganen el punto.

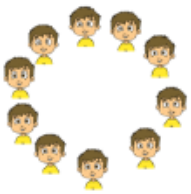
-Cada equipo cuenta con tres platiconos.
-Los tres primeros estudiantes de cada equipo son quienes transportan los platiconos desde el inicio hasta el tablero, los demás solo deberán cambiarlo de lugar en el tablero, para bloquear al contrincante o si es el caso ubicarlo estratégicamente para formar la línea de 3 y ganar el punto.



FASE FINAL (10 min)

Hidratación: 3 minutos.
Se realiza el estiramiento de manera ascendente, ubicados en circulo. Elongando todos los segmentos corporales.

Al finalizar se realiza una retroalimentación grupal.



EVALUACIÓN

Formativa de Observación Directa

RECURSOS

- 4 conos
- 3 platiconos de un color y 3 de otro color
- 9 aros

PLANEADOR:

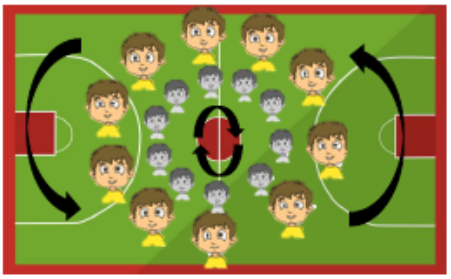
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BACHILLERATO, BÁSICA MEDIA)

PLANEADOR DE CLASE

Institución: Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga
Grado: Once 01
Tema: Desarrollo de la empatía y ejecución de partidos de voleibol.
Duración: 55 minutos

Fecha: 16/05/2023
Edad: 16-17 años
N° de Estudiantes: 38
Hora: 11:50 am – 12:45 pm

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos.
Componente: Lúdica motriz
Desempeño: Asumo con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.
Objetivo: Incentivar la empatía y la práctica de la ejecución de los partidos en voleibol.

FASE INICIAL (15 min)	GRÁFICAS
Para la activación se divide la totalidad de los estudiantes en dos grupos iguales, los cuales se ubicarán en dos círculos (como se observa en la gráfica). **Indicaciones:** Cada estudiante tendrá pegado en su espalda una hoja de papel, cada vez que el docente lo indique deberán escribir aspectos positivos en la hoja de la espalda del compañero de enfrente. **RONDA: "Lo importante que eres"** Los estudiantes ubicados en circulo, realizan las acciones explicadas por el docente: -Cuando se dice "derecha", los estudiantes deberán saltar a la derecha. - Cuando se dice "izquierda", los estudiantes deberán saltar a la izquierda.	

- Cuando se dice "adelante", los estudiantes deberán dar un paso hacia la adelante. - Cuando se dice "atrás", los estudiantes deberán dar un paso hacia la atrás. - Cuando se dice "rojo", los estudiantes deberán cambiar de lugar con otro compañero (nadie puede quedar en el mismo lugar). -Cuando se dice "blanco" los estudiantes deberán escribir algo positivo en la hoja de la espalda del compañero de enfrente. **Variantes:** Los estudiantes realizan las acciones: -Saltando, Apoyando solo el pie derecho, Apoyando solo el pie izquierdo, en punta de pies, con los ojos cerrados.	

FASE CENTRAL (30 min)

2 minutos de Hidratación: (Antes de iniciar la fase central).

Se ubican los estudiantes por equipos, enfrentándose entre sí, por turnos en el siguiente orden:

-Equipo 1 vs Equipo 2
-Equipo 3 vs Equipo 4
-Equipo 5 vs Equipo 6

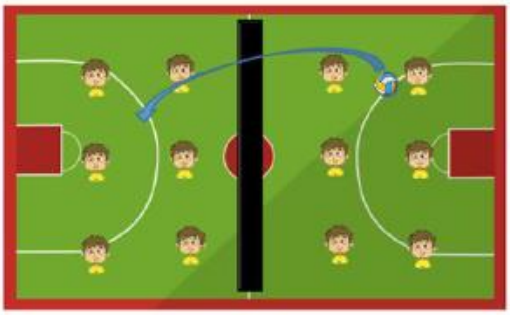
Observaciones:

-Los enfrentamientos se realizarán a 10 puntos, quien logre llegar primero a esa puntuación gana el partido.

-Durante los partidos se debe realizar la correcta rotación, saque y recepción.

-Mientras se realiza el enfrentamiento de los equipos, los demás estudiantes estarán practicando el saque y la recepción, mientras esperan su turno.

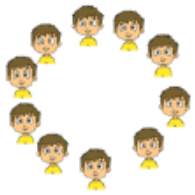
-El orden de los enfrentamientos varía según las indicaciones del docente.



FASE FINAL (10 min)

Hidratación: 3 minutos.
Se realiza el estiramiento de manera ascendente, ubicados en circulo. Elongando todos los segmentos corporales.

Al finalizar se realiza una retroalimentación grupal.



EVALUACIÓN

Formativa de Observación Directa

RECURSOS

- 38 hojas de papel.
- 38 marcadores o lapiceros.
- Cinta adhesiva.
- 3 balones de voleibol.

PLANEADOR:

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PRÁCTICA INTEGRAL II (BACHILLERATO, BÁSICA MEDIA)

PLANEADOR DE CLASE

Institución: Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga
Grado: Once 01
Tema: Desarrollo de la empatía
Duración: 55 minutos

Fecha: 24/05/2023
Edad: 16-17 años
N° de Estudiantes: 38
Hora: 7:40 am – 8:35 am

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos.
Componente: Lúdica motriz
Desempeño: Asumo con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego.
Objetivo: Incentivar la empatía en los estudiantes.

FASE INICIAL (15 min)	GRÁFICAS
Se distribuye la totalidad de los estudiantes por toda la cancha, separados los unos de los otros (como se observa en la gráfica). Indicaciones: -Todos los estudiantes deben tener un lapicero o marcador. -A cada estudiante se le hará entrega de una hoja de papel, en donde deberá escribir algún problema o situación por la que este pasando y le afecte o no sepa cómo darle solución. -Después de escribir en el papel, cada estudiante lo depositará en la bolsa que tiene el docente. -Los estudiantes tendrán la libertad de expresarse, ya que no deben marcar la hoja con su nombre. Permitiendo así que la situación sea anónima una vez sea depositada en la bolsa que tendrá el docente.	

DOCENTE: DAIANA ROMERO LÓPEZ

FASE CENTRAL (30 min)

Se ubican por parejas todos los estudiantes.

"En búsqueda de los sentimientos"

Esta actividad consiste en buscar el papel escondido por la pareja, recibiendo las pistas para poder encontrarlo:

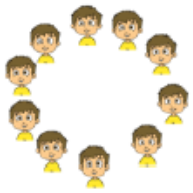
Frio: Si está lejos del papel escondido.
Tibio: Si está medio cerca del papel escondido.
Caliente: Si está realmente cerca del papel escondido.

Indicaciones:
-Primero un integrante de cada pareja saca un papel de la bolsa de los sentimientos y va a esconderlo en cualquier parte del colegio (dentro de las zonas indicadas por el docente) mientras su pareja espera con los ojos cerrados. **(tienen 5 min para esconderlo).**

-Al sonido del silbato todas las parejas deben estar juntas y listas para comenzar en la búsqueda del papel mientras su compañero le indica si esta frio, tibio o caliente. **(tienen 10 min para encontrarlo).**

-Cuando es encontrado el papel, el estudiante lo guarda en su bolsillo y se dispone a sacar un papel de la bolsa de los sentimientos para ahora ir a esconderlo en cualquier parte del



colegio (dentro de las zonas indicadas por el docente) mientras su pareja espera con los ojos cerrados. **(tienen 5 min para esconderlo).** -Al sonido del silbato todas las parejas deben estar juntas y listas para comenzar en la búsqueda del papel mientras su compañero le indica si esta frio, tibio o caliente. **(tienen 10 min para encontrarlo).** -Al encontrarlo, cada estudiante ha quedado con un papelito, el cual será leído y socializado a continuación.	
FASE FINAL (10 min) **Al finalizar se realiza una retroalimentación grupal, con los estudiantes ubicados en circulo.** -Por turnos, cada estudiante leerá en voz alta el papelito que ha encontrado, propondrá una posible solución a esa situación y por último le dará un consejo o palabras de aliento. -Todos los estudiantes pueden aportar algo positivo a cada una de las situaciones.	
EVALUACIÓN Formativa de Observación Directa	**RECURSOS** • 38 hojas de papel. • 38 marcadores o lapiceros.

DOCENTE: DAIANA ROMERO LÓPEZ

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

EVALUACIÓN

Una vez, detectada la problemática y analizados los resultados arrojados por el test realizado, se observó que la mayoría de los estudiantes se encontraban en un nivel bajo y medio respecto a su coeficiente de empatía, es por esto, que se han enfocado las clases de educación física en la realización de actividades recreativas que nos han permitido fomentar el desarrollo de la empatía en los estudiantes.

Al finalizar este proceso de formación con los estudiantes, hemos podido evidenciar que, gracias a la realización de las actividades recreativas para fomentar el desarrollo de la empatía, se generó un impacto positivo en el cambio de sus actitudes, generando en ellos un ambiente de aprendizaje mucho mas agradable, en donde aprendieron la importancia de ponerse en los zapatos de los demás; a no juzgar por las apariencias, sino tomarse el tiempo de ir más a fondo; aprendieron a ser más empáticos, a escuchar y ser escuchados.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
17 DE MARZO DEL 2023	ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS ELECCIONES DEL PERSONERO ESTUDIANTIL	
19 DE ABRIL DEL 2023	ENSAYO DE LA ENTRADA DE LOS ESTUDIANTES EN LA IZADA DE BANDERA DEL DIA DEL IDIOMA	
20 DE ABRIL DEL 2023	ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA IZADA DE BANDERA DEL DIA DEL IDIOMA	

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
27 DE ABRIL DEL 2023	SUPERVICIÓN DURANTE EL DESCANSO DE LA JORNADA ESCOLAR.	
04 DE MAYO DEL 2023	ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVICIÓN DURANTE HORA LIBRE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 7°01.	
11 DE MAYO DEL 2023	ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DURANTE LA SOCIALIZACIÓN DEL SIEE.	

CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

 - Pertenencia con la institución
 Ex.
 - Da a conocer sus inquietudes
 Ex
 - Cumple y respeta los conductos regulares
 Ex
 - Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 Ex
 - Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 Ex.

2. **Planeación**

 - Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 Ex
 - Es autónomo en sus decisiones
 Ex
 - Visiona y gestiona acciones futuras
 Ex
 - Su proyecto de área es acorde con el PEI
 Ex.

3. **Organización**

 - Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 Ex
 - Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 Ex.

- Su comunicación es fácil y asertiva
 Ex.
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 Ex.

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 Ex
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 Ex
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 Ex
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 Ex

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 Ex
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 Ex.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Humberto José León C.
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Daiana Pomero López
FECHA: 14-Junio-2023

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Daranta Romero López
SUPERVISOR: Alguberto José León C.
INSTITUCIÓN: Col San Luis Gonzaga.
FECHA: 14-Junio-2023

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Felicitaciones por su excelente Trabajo.
¡Bendiciones!

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Daiana Pomero López
SUPERVISOR: Humberto Jose León C
INSTITUCIÓN: Educativa colegio San luis Gonzaga
CURSO: _____ FECHA: 14 - Junio - 2023

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
		NOTA DEFINITIVA	50

OBSERVACIONES ESPECIALES: Felicitaciones por su Excelente Trabajo / Bendiciones!

ALUMNO – MAESTRO: Daiana Pomero López
SUPERVISOR: Humberto Jose León C.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Daiana Romero López
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Humberto Jose León C.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

 - El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
 - Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
 - El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
 - Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
 - Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

 - La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E

- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E

- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:
Agradecimientos a la Institución y sus docentes por su colaboración durante el desarrollo de la práctica

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Daiana Romero López

FECHA: 14 - Junio - 2023

FASE 2

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA FORMATIVA

ACTIVIDADES LUDICAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL EQUILIBRIO A TRAVÉS DE LAS CLASES DE EDUCACION FISICA, EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO CUARTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

DAIANA ROMERO LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2023

ACTIVIDADES LUDICAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL EQUILIBRIO A TRAVÉS DE LAS CLASES DE EDUCACION FISICA, EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO CUARTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA

DAIANA ROMERO LÓPEZ

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DÉCIMO SEMESTRE

DOCENTE TUTOR: OSCAR QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

VILLA DEL ROSARIO

2023

RESUMEN

Por medio de este proyecto de investigación se aborda una temática bastante interesante, debido a que se ha visitado el Colegio San Luis Gonzaga del municipio de Chinácota, esto con el fin de observar que falencias presentan los estudiantes al momento de realizar ejercicios que requieren de la presencia del equilibrio, se han observado notoriamente que los estudiantes presentan gran dificultad para realizarlos, debido a la falta de ejercitación y estimulación para desarrollar esta habilidad. Con el fin de analizar detalladamente esta problemática, se han realizado test como: prueba de flamenco (Eurofit), test de la balanza, prueba de equilibrio de pica sentado; posterior a esto, se realiza un análisis de los resultados arrojados por los test que nos permiten determinar el grado de equilibrio que presentan los estudiantes.

En la búsqueda de encontrar una solución, se ha investigado y apoyado en diversos autores, antecedentes, bases teóricas, bases legales, que nos permiten dar soporte y dirección al proyecto en base a la problemática. Para dar solución a esto, mediante este proyecto de investigación se propondrán una serie de actividades lúdicas para fortalecer el desarrollo del equilibrio a través de las clases de educación física, en los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga, como estrategia para mejorar y atender a la problemática que se ha encontrado.

Palabras clave: Equilibrio, clases de educación física, actividades lúdicas, investigación, estudiantes.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN……..103

CAPÍTULO I……...……104

PROBLEMA……...……...…… 104

Planteamiento del problema ……..……...…104

Formulación del problema……...……..……... 106

Justificación……106

Objetivo general……..……...…….107

Objetivos específicos……...……107

CAPITULO II……..…. 108

MARCO TEÓRICO…….…….....108

Antecedentes…….……...108

Antecedentes internacionales……108

Antecedente nacional……...……...109

Bases teóricas……..……110

La educación física……110

Las clases de educación física……..……..111

Actividades lúdicas……112

Capacidades coordinativas……113

Equilibrio……..…… 115

Bases legales…….....…… 116

Constitución política de Colombia……116

Ministerio de educación nacional ……116

Ley del deporte ……...117

CUADRO DE VARIABLES …… 118

CAPITULO III ……..119

Marco metodológico…….……..119

Paradigma…….…….... 119

Tipo de investigación……..119

Nivel de la investigación……..……...120

Diseño de la investigación…….……120

Fases de la investigación ……..……...…….... 121

Fase 1: Diagnostico…….……121

Población y muestra …….……121

Técnicas e instrumentos…….122

CAPITULO IV ……...123

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ……..123

PRUEBA DE FLAMENCO (EUROFIT) …….123

Cuadro de frecuencias ……...123

Gráfico de resultados …….124

TEST DE LA BALANZA ……125

Cuadro de frecuencias y gráfico de resultados……...…….125

PRUEBA DE EQUILIBRIO DE PICA SENTADO……...……...……126

Cuadro de frecuencias y gráfico de resultados……...…….126

Conclusiones ……..128

REFERENCIAS…… 129

ANEXOS …… 132

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación es presentado con el fin de proponer actividades lúdicas para el desarrollo del equilibrio en los estudiantes del grado cuarto de la institución educativa Colegio San Luis Gonzaga de Chinácota, Norte de Santander, tras observar la problemática que presentaban los estudiantes durante el desarrollo de las clases de educación física. Para esto se ha investigado y apoyado en diversos autores, antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas, bases legales relacionadas con el área de educación física; estas las encontramos en: la constitución política de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en la ley del deporte. Todo esto, nos permite dar soporte y dirección al proyecto en base a la problemática.

CAPÍTULO I

Problema

Planteamiento del problema

La educación física es de suma importancia para el buen desarrollo del ser humano, es indispensable para el joven, adulto o anciano para mantener un estilo de vida saludable. Lumpkin (1986) nos dicen que es. “un proceso a través del cual un individuo obtiene destrezas óptimas físicas, mentales y sociales y aptitud física a través de la actividad física” (p.9). Haciendo mención de la gran importancia que tiene la educación física en nuestras vidas para obtener un buen desarrollo y poder desempeñarnos bien en nuestras vidas cotidianas.

Las clases de educación física se desarrollan de manera pedagógica creando así un gran interés en los estudiantes a realizar actividades físicas para desarrollar y mejorar sus capacidades. Metheny (1968) cita que “el movimiento como una función dinámica del hombre es el área de interés principal que le otorga a la educación física su única identidad como disciplina académica” (p...). Metheny pretende dar a entender que el movimiento le permite al hombre desarrollar distintas capacidades dándole así una gran importancia a las clases de educación física.

Las capacidades coordinativas son aquellas que nos permiten ejecutar movimientos de manera más precisa. Ruiz (1985) nos cita que “Son capacidades sensomotrices consolidadas del rendimiento de la personalidad, que se aplican conscientemente en la dirección de movimientos

componentes de una acción motriz con una finalidad determinada" (p…). Ruiz nos dice que mediante el movimiento a medida que el niño evoluciona va mejorando sus capacidades coordinativas y esto le permite que al momento de enfrentarse con diversas actividades el niño pueda desenvolverse de una manera adecuada en la sociedad.

Antiguamente los entrenadores físicos solo se enfocaban en fortalecer las capacidades condicionales (la fuerza, la resistencia y la velocidad), pero como al pasar del tiempo cada vez esto se volvía aún más competitivo, los investigadores se dieron a la tarea de investigar más a fondo sobre este tema y se dieron cuenta que habían otras capacidades más relacionadas con el sistema nervioso, las capacidades coordinativas notaron que estas le permitían al deportista realizar los movimientos con más precisión, economía y eficacia, a partir de este descubrimiento se comenzaron a fortalecer las capacidades coordinativas más detalladamente.

Sin embargo, en la clase de educación física se observa el problema que tienen los estudiantes para adoptar y mantener la posición corporal estable cuando requieren de una cierta dificultad en las acciones motoras, bien mediante el desplazamiento o mediante el cambio de posición corporal. Los oídos no son los únicos órganos que nos ayudan a mantener el equilibrio. Los ojos, los músculos, las articulaciones trabajan todos juntos para ayudarnos a mantenernos firmes y erguidos. Cuando uno o más de estos sistemas no funcionan bien, puede resultar difícil caminar, andar, ir en bicicleta, o jugar.

Posiblemente una de las causas por las cuales los niños no presentan un buen desarrollo del equilibrio en las clases, es por la falta de planificación de ejercicios que fortalezcan esta capacidad coordinativa, la mayoría de los docentes no se enfocan en fortalecer las capacidades de

los niños, simplemente diseñan las clases para realizar juegos didácticos para que el niño desarrolle durante las clases mas no para el mejoramiento y evolución de sus capacidades.

Si no atendemos a la problemática que presentan los estudiantes a tan temprana edad, se les dificultará realizar actividades con mayor complejidad en un futuro. Con el fin de solucionar la situación problemática que se ha podido evidenciar en las clases, se pretende mejorar el equilibrio mediante actividades lúdicas que fortalezcan esta destreza, para así evitar complicaciones que se puedan presentar en un futuro.

Formulación del problema

¿Cómo desarrollar el equilibrio en los estudiantes del grado cuarto de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga?

Justificación

Este proyecto de investigación se realiza basado en la búsqueda de falencias en los estudiantes al desarrollar la clase de educación física, una vez encontrada la problemática la cual es la carencia de equilibrio se procede a buscar una herramienta para la solución de la problemática, con el fin de mejorar las capacidades coordinativas, en especial el equilibrio en los estudiantes del grado cuarto de la institución educativa colegio san Luis Gonzaga, al atender esta problemática a temprana edad permitirá que los estudiantes tengan un mejor desarrollo de sus habilidades y puedan desempeñarse mejor en un futuro.

Objetivo general

- Proponer actividades lúdicas para el desarrollo del equilibrio en los estudiantes.

Objetivos específicos

- Diagnosticar que actividades lúdicas desarrollan los docentes.
- Analizar las falencias que presentan los estudiantes del grado cuarto ante el desarrollo del equilibrio.
- Diseñar actividades lúdicas para fortalecer el desarrollo del equilibrio.
- Aplicar las actividades lúdicas para poder observar la evolución del desarrollo del equilibrio.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Se han realizado numerosos estudios a nivel internacional y nacional para conocer más a fondo acerca del desarrollo del equilibrio en los estudiantes, es por esto que se presentan los siguientes trabajos de investigación:

Antecedentes internacionales

En el ámbito internacional, Villalobos, Rivera, Ramos, Cervantes, Borunda, López, Hernández (2020), presentaron su trabajo titulado: Métodos de evaluación del equilibrio estático y dinámico en niños de 8 a 12 años, en la Universidad Autónoma de Chihuahua (México) y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En esta investigación se planteó como objetivo: Analizar las metodologías actuales para evaluar el equilibrio estático y dinámico en niños de ocho a 12 años sin discapacidad. Se evalúa el equilibrio estático y dinámico con baterías de evaluación motriz, que no requieren de gran infraestructura o de espacio para su realización, también proporcionan información sobre el estado actual del equilibrio en el sujeto evaluado; es de bajo costo y de fácil aplicación, sin embargo, los resultados siempre estarán condicionados a la experiencia, dominio de la prueba y capacidad de interpretación del evaluador. Se puede afirmar que la anterior investigación está relacionada con la presente investigación ya que ambas están enfocadas en el desarrollo del equilibrio en los estudiantes y se presenta una guía de ejercicios para mejorar y desarrollarlo.

Antecedente nacional

En el ámbito nacional, León (2019), presenta una investigación en la Universidad Libre de Colombia, facultad de ciencias de la educación, licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, Bogotá DC, como proyecto de grado; esta investigación se titula: Propuesta didáctica para mejorar las condiciones de la cualidad motriz básica del equilibrio en niños y niñas de 6 a 8 años de grado segundo del colegio Nidya Quintero de Turbay. El objetivo general de esta investigación es diseñar una propuesta didáctica para mejorar las condiciones de la cualidad motriz básica del equilibrio en los estudiantes de 6 a 8 años de edad del grado segundo de la IED Nidya Quintero de Turbay a través de juegos perceptivo-motrices, se usó el método cualitativo, orientándose metodológicamente en el diseño de la Investigación-Acción, Las técnicas aplicadas y los instrumentos que tuvieron lugar en el proceso de investigación, fueron las siguientes: Matriz de preguntas, fotos, diario de campo, test.

La población objeto de estudio se consolidó por un grupo de 32 niños que integran el grado segundo de la Institución Educativa Nydia Quintero de Turbay. Los niños se encuentran en edad de 6 a 8 años. Y por último como conclusión encontramos que esta propuesta didáctica contribuyo a la mejora de la cualidad motriz básica del equilibrio, usando diferentes juegos perceptivo-motrices y tradicionales con la realización de algunas modificaciones, se evidencio una mejora importante esta cualidad. La anterior investigación tiene relación con la presente investigación porque ambas pretenden mejorar el equilibrio en los estudiantes.

Bases teóricas

En esta parte de la investigación se hace énfasis en los conceptos sobre la educación física, las clases de educación física, actividades lúdicas, capacidades coordinativas y equilibrio, los cuales el docente especialista de educación física conoce y domina, esto se ve reflejado durante el buen desarrollo de las clases.

La educación física

La educación física tiene una gran importancia en nuestras vidas ya que esto permite que tengamos un buen desarrollo. Wuest & Bucher (1999) nos dice que es. “Un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar” (p.8). Por medio de la educación física adquirimos muchas habilidades y destrezas que nos permiten desenvolvernos mejor en nuestra vida diaria.

En la educación física se tienen en cuenta algunas metas para mejorar el estilo de vida de las personas. Lumpkin (1986) nos menciona que una de las metas más importantes es. “Mejorar en cada individuo los beneficios físicos, mentales y sociales derivados de las actividades físicas” (p.10). Buscando el bienestar físico, mental, y social en cada ser humano para que tenga un buen desarrollo.

Dentro de la educación física es muy importante mencionar que el movimiento es fundamental en esta área. Rlisdorf (1967) citado en: Calzada (1996) nos dice que. “el movimiento es la base para conocer el mundo y conocerse así mismo” (p.122). Por medio del movimiento

además de conocer múltiples acciones nos permiten conocernos más a fondo y descubrir todo lo que podemos realizar por medio de él.

Las clases de educación física

Las clases de educación física son de suma importancia para nuestro desarrollo y por medio de ellas aprendemos. Nixon & Jewllet (1980) las citan como. “Profesión fundamentada en la educación” (p. 28). Es decir, que por medio de las clases de educación física podemos aprender sobre diversas materias y por medio de la transversalidad relacionarlas con las clases de educación física.

Es muy importante que el profesional que esté encargado de dar las clases de educación física en las escuelas e instituciones de enseñanza tenga presente la responsabilidad que esto implica y lo importante que son. Lovisolo (1998) nos cita que en las clases de educación física. “se mezclan los elementos más diversos: iniciación al deporte competitivo, desarrollo físico y psicomotor, salud, recreación, formación moral y disciplinadora y reconocimiento institucional" (p.2). Debemos estar atentos y darle la importancia que se merecen a las clases de educación física.

Por otra parte, vemos la importancia de tener en cuenta que todos los alumnos no son iguales por esto. Jungers (1999) nos cita que. "las pluralidades de las acciones implican aceptar qué es lo que no vuelve a los alumnos "iguales", son justamente sus capacidades de expresarse de manera diferente" (p. 2). Por lo cual se deben tener en cuenta al momento de la realización de las clases de educación física.

Actividades lúdicas

El docente tiene la necesidad de ofrecer de manera llamativa actividades donde los niños se sientan con libertad al momento de expresar sus emociones con comodidad, una de las estrategias para hacer esto realidad es mediante la aplicación de actividades lúdicas. Wallon (2000) Nos cita que:

> La actividad lúdica infantil es una ocupación que no tiene otra finalidad que ella misma, porque promueve momentos de alegría y le permite divertirse, aunque no sea esto lo que busque, motivado a que el niño debe disponer de tiempo y espacio suficiente para la misma según su edad y necesidades. (p. 5)

Basándonos en la anterior cita, podemos concluir que Wallon nos quiso decir que las actividades lúdicas son de gran importancia para la vida del niño, en todos los aspectos, para de esta manera desenvolverse, comunicarse de una manera cómoda y placentera.

También es muy importante la buena ejecución al momento de realizar las actividades lúdicas en los estudiantes, porque si se aplican de una manera correcta, los estudiantes estarán interesados y mantendrán la mejor disposición para el desarrollo de las clases, esto permitirá que adquieran un mayor aprendizaje. Nunez (2002) considera que:

> La lúdica bien aplicada y comprendida tendrá un significado concreto y positivo para el mejoramiento del aprendizaje en cuanto a la cualificación, formación crítica, valores, relación y conexión con los demás logrando la permanencia de los educandos en la educación inicial (p.8).

El docente tiene una gran responsabilidad ya que debe impartir en sus estudiantes los conocimientos adecuados para su correcta formación, la buena ejecución de las actividades lúdicas permitirá que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos y de esta manera puedan aplicarlos en su vida cotidiana.

Por otra parte, es indispensable mencionar que la lúdica presenta una gran importancia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, investigando a cerca de esta importancia encontramos que. Jiménez (2002) considera que:

> La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. El sentido del humor, el arte y otra serie de actividades que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos (p. 42).

La lúdica permite que en las aulas de clase o en cualquier medio en el que se encuentren los estudiantes exista un ambiente agradable, donde sea placentero, armónico, donde predominen las risas, la alegría, donde no hay espacio para la monotonía ni mucho menos para la tristeza.

Capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas son las encargadas del control y la regulación del movimiento. Collazo (2002) citado en. García Manso & col (1996) nos citan que. “Las capacidades coordinativas se identifican con el concepto de destreza, entendida como la

capacidad para resolver rápida y adecuadamente las tareas motoras" (p.120). Debido a la gran importancia que tienen las capacidades coordinativas en nuestra vida, es muy importante concentrarnos en el buen desarrollo de estas.

A través del movimiento los estudiantes se van desarrollando y adquiriendo mayor control de todo su esquema corporal para realizar las actividades del diario vivir. Verdecía (2002) nos cita que:

> El desarrollo de ejercicios físicos por el individuo, obliga a la asimilación y dominio técnicos que posibilitan el surgimiento en él de rendimientos desconocidos, y lo más importante, de acuerdo con la labor educativa, condicionan valiosas cualidades volitivas de la personalidad. (p.69)

Como podemos ver en la cita de Verdecía, los estudiantes al momento de desarrollar ejercicios o actividades que requieran de movimiento están afianzando el dominio de su cuerpo, creando así el descubrimiento de sus habilidades.

Los primeros años de vida son los más importantes para el desarrollo de todo ser humano, es en estos años donde comenzamos a descubrir e identificar todo nuestro cuerpo. Vygotsky (1987) nos cita que. "los primeros años de vida constituyen el periodo más denso y lleno de valor del desarrollo general" (p. 438). Es ahí donde debemos comenzar a conocer, ejercitar, reforzar todas nuestras habilidades para desempeñarnos mejor en nuestro día a día.

Equilibrio

En el equilibrio corporal encontramos que. García y Fernández (2002) nos citan que. “el equilibrio corporal consiste en las modificaciones tónicas que los músculos y articulaciones elaboran a fin de garantizar la relación estable entre el eje corporal y eje de gravedad” (p...). El equilibrio nos permite realizar diversas acciones manteniéndonos en pie, sin dejarnos caer en el piso.

Encontramos que existen dos tipos de equilibrio, es por esto que. García y Fernández (2002) nos citan que uno de estos es el. “Equilibrio Estático: control de la postura sin desplazamiento”. (p…). Donde podemos permanecer en pie realizando diferentes actividades sin necesidad de desplazarnos.

Por otra parte, encontramos que el otro tipo de equilibrio es citado por. Contreras (1998) donde nos dice que es el. “Equilibrio Dinámico: reacción de un sujeto en desplazamiento contra la acción de la gravedad”. (p…). Mediante el equilibrio, ya sea estático o dinámico podemos desplazarnos o quedarnos de manera estática de una manera segura, sin golpearnos o caer contra el suelo.

Bases legales

A continuación, se presentarán todos los soportes legales que respaldan este proyecto de investigación relacionados con el área de educación física, estos los encontramos en: En la constitución política de Colombia, MEN, ley del deporte.

Constitución política de Colombia

Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Ministerio de educación nacional

Documento No. 15 Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte. El Ministerio de Educación Nacional presenta las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte, documento que constituye un referente fundamental para la enseñanza de una disciplina, cuyo objeto de estudio es la disposición del cuerpo humano para adoptar posturas y ejercer movimientos que favorecen su crecimiento y mejoran su condición física.

Ley del deporte

Ley 181 de enero 18 de 1995, Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

La relación que tienen todas estas leyes o artículos en base a mi objeto de estudio es que todos giran en torno a la educación física donde es un derecho que debemos respetar, y velar por su cumplimiento, ya que gracias a la educación física podemos desarrollar diferentes habilidades o capacidades para desenvolvernos mucho mejor en nuestra vida cotidiana. Es por esto, que es de suma importancia atender a todas las falencias que presenten los estudiantes, para que mejoren y se puedan superar día a día y se conviertan en personas competentes para la sociedad.

CUADRO DE VARIANTES

Objetivo general: Proponer actividades lúdicas para el desarrollo del equilibrio en los estudiantes.				
Objetivos específicos	**Unidad temática**	**Categorías**	**Indicadores**	**Ítems**
Diagnosticar que actividades lúdicas desarrollan los docentes.	Actividades	Actividades lúdicas	Rondas Juegos Circuito	
Analizar las falencias que presentan los estudiantes del grado cuarto ante el desarrollo del equilibrio.	Actividades lúdicas	Capacidades coordinativas	Equilibrio Estabilidad Orientación	

CAPITULO III

Marco metodológico

En el marco metodológico encontraremos el paradigma, tipo, nivel, diseño, diagnóstico y análisis de resultados de la presente investigación, apoyándonos en algunos autores para entender con más claridad acerca de lo que se está investigando.

Paradigma

Este proyecto de investigación presenta el paradigma cuantitativo, apoyándonos en. Hurtado y Toro (2001) nos citan que los paradigmas cuantitativos se caracterizan por. "Usar instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio requiere el uso de modelos matemáticos y de la estadística" (p. 41). En este proyecto de investigación se realizó la aplicación de test para determinar cuáles son las dificultades que presentan los estudiantes al desarrollar ejercicios que requieran del equilibrio, en base a estos resultados que nos determinan las dificultades, se realizarán actividades lúdicas para corregir y fortalecer el desarrollo del equilibrio.

Tipo de investigación

El tipo de investigación que se presenta es una investigación no experimental, ya que se realiza sin la manipulación de variables; apoyándonos en Palella y Martins (2012, p. 87) nos afirman que: “La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable”. Basándonos en la anterior cita, podemos decir que, en el caso de

este proyecto de investigación, se realizarán sin medición de variables, es decir de acuerdo únicamente a las dificultades que presentan los estudiantes al momento de realizar acciones que requieran de la presencia del equilibrio.

Nivel de la investigación

El nivel de esta investigación es de carácter descriptivo, apoyándonos en. Fidias G. Arias (2012) quien nos define la investigación descriptiva como:

La caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (pag.24)

Es por esto que, esta investigación es de carácter descriptivo, ya que se tendrán en cuenta los comportamientos de los niños al momento de realizar las actividades que requieran de la presencia del equilibrio.

Diseño de la investigación

El diseño utilizado en esta investigación es el diseño transversal, para esto nos apoyamos en lo citado por. Hernández (2003), donde nos afirma que los diseños transversales. “son los que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e intercalación en un momento dado; o describir comunidades, eventos, fenómenos o contextos”. (p.270). Por lo tanto, el diseño de esta investigación es transversal, ya que se observan los comportamientos de los niños ante la realización de los test determinando

las dificultades que presentan ante la presencia del equilibrio.

Fases de la investigación

Fase 1: Diagnostico

La primera fase llamada diagnóstico, es donde hablaremos detalladamente acerca de la población, que muestra fue tomada y las técnicas e instrumentos utilizadas en la presente investigación.

Población

La población tomada son los niños de cuarto grado de primaria de la institución educativa Colegio San Luis Gonzaga, se cuentan con dos (2) Grados cuartos, en la jornada de la mañana. con veintinueve (29) estudiantes cada uno; en total son cincuenta y ocho (58) estudiantes, para poder elegir este tipo de población, en base a nuestro objeto de estudio, nos apoyamos en. Antoraz y Villaba (2010), quienes nos citan que. “El equilibrio, depende de factores neurológicos y propioceptivos que son interiorizados por los niños desde su nacimiento y que irán mejorando a lo largo de su etapa en primaria. (pág. 241). Es por esto que se realizó la presente investigación en esta población, ya que es la edad adecuada para trabajar y mejorar el equilibrio en estos niños.

Muestra

La muestra tomada son los estudiantes del grado cuarto “02”, en total son veintisiete (27) estudiantes tomados para realizar la investigación, para esto nos apoyamos en. Tamayo y

Tamayo (1997), quienes nos afirman que. “la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. (p.38). Es por esto que se ha tomado como muestra solo veintisiete (27) estudiantes del grado cuarto “02”, para poder así realizar de una mejor manera la investigación.

Técnicas e instrumentos

Comenzaremos primero que todo a definir lo que es la técnica según. Tamayo (1998) citado por Valderrama (2002), considera que la técnica viene a ser un conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos. (p…). Basándonos en esto, la técnica utilizada es la aplicación de test, que nos permiten determinar el grado de desarrollo del equilibrio que presentan los estudiantes.

Por otra parte, definiremos lo que son los instrumentos según. Bernardo y Calderero (2000), consideran que los instrumentos son un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. (p…). Basándonos en la anterior cita se aplicaron test como: prueba de flamenco (Eurofit), test de la balanza, prueba de equilibrio de pica sentado.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

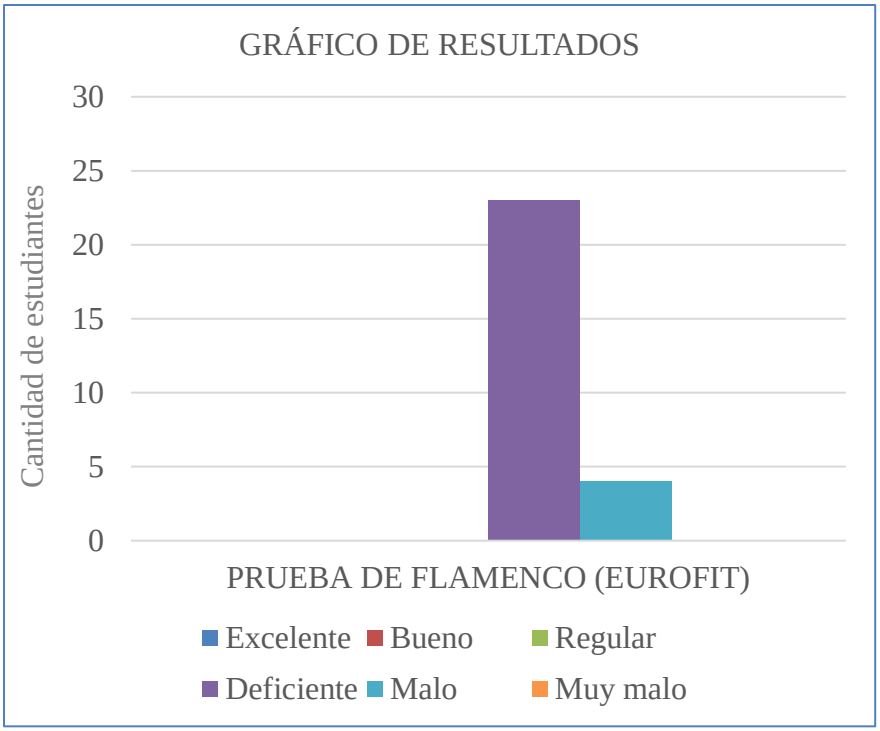
Tras la aplicación de los test (prueba de flamenco (Eurofit), test de la balanza, prueba de equilibrio de pica sentado), realizados en 27 estudiantes del grado “cuarto 02” de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga del municipio de Chinácota, con el fin de determinar el grado de equilibrio que presentaban los estudiantes. En este capítulo, se presentan los resultados de los mismos mediante cuadros de frecuencia y gráficos, que nos permiten analizar la información arrojada por cada uno de los test aplicados.

PRUEBA DE FLAMENCO (EUROFIT)

Cuadro de frecuencias

N° INTENTOS	VALORACIÓN	N° ESTUDIANTES	%
1	EXCELENTE	0	0%
2	BUENO	0	0%
3	REGULAR	0	0%
4 – 14	DEFICIENTE	23	85%
15	MALO	4	15%

FUENTE: Romero 2023



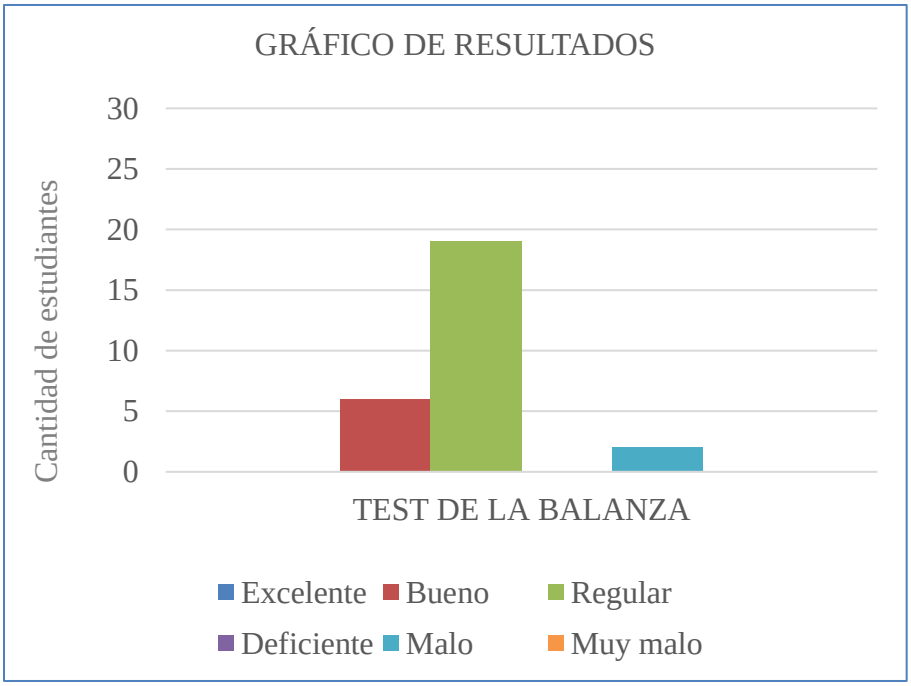
FUENTE: Romero 2023

Como se puede observar en el cuadro de frecuencia y en la gráfica de los resultados, la mayoría de los estudiantes se encuentran en una valoración “deficiente”, lo que nos indica que el 85% de los estudiantes necesitaron entre 4 y 14 intentos para lograr mantener el equilibrio durante el minuto con el que contaron para la realización de este test. También podemos observar que el 15% de los estudiantes se encuentran en la valoración “malo”, ya que estos necesitaron más de 15 intentos para lograr mantener el equilibrio durante la realización del test. Por medio de estos resultados se puede evidenciar notoriamente que los estudiantes presentan gran dificultad para mantener el equilibrio.

Cuadro de frecuencias

VALORACIÓN	N° ESTUDIANTES	%
EXCELENTE	0	0%
BUENO	6	22%
REGULAR	19	70%
MALO	2	8%

FUENTE: Romero 2023



FUENTE: Romero 2023

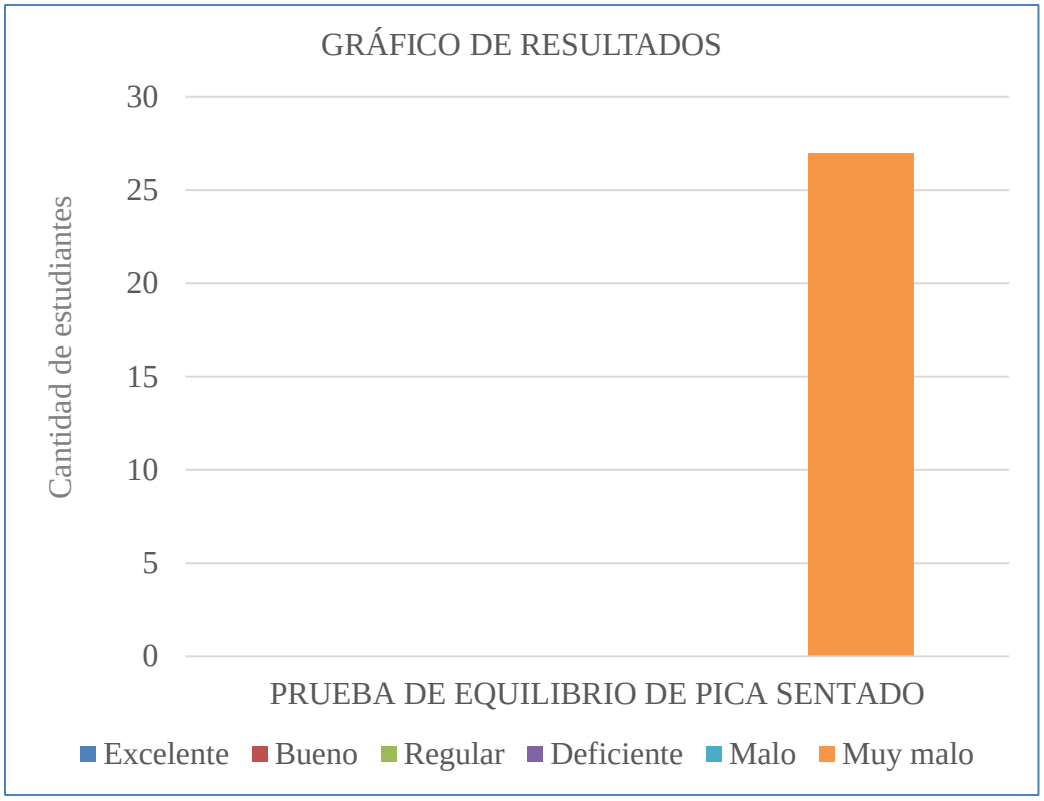
Como se puede observar en el cuadro de frecuencia y en la gráfica de los resultados, la mayoría de los estudiantes se encuentran en una valoración “regular”, lo que nos indica que el 70% de los estudiantes perdieron el equilibrio más de una vez durante los 10 segundos con los que contaron para la realización de este test. También podemos observar que el 8% de los estudiantes se encuentran en la valoración “malo”, ya que estos no lograron mantener la posición en ningún momento durante la realización del test. Por otra parte, el 22% de los estudiantes se encuentran en una valoración “bueno”, ya que dudan ligeramente, mientras intentan mantener los 10 segundos el equilibrio.

PRUEBA DE EQUILIBRIO DE PICA SENTADO

Cuadro de frecuencias

TIEMPO	VALORACIÓN	N° ESTUDIANTES	%
+1 min	EXCELENTE	0	0%
59 – 45 seg	BUENO	0	0%
44 – 30 seg	REGULAR	0	0%
29 – 20 seg	DEFICIENTE	0	0%
19 – 15 seg	MALO	0	0%
<15 seg	MUY MALO	27	100%

FUENTE: Romero 2023



FUENTE: Romero 2023

Como se puede observar en el cuadro de frecuencia y en la gráfica de los resultados, la totalidad de los estudiantes se encuentran en una valoración “muy malo”, lo que nos indica que el 100% de los estudiantes no lograron mantener el equilibrio de la pica verticalmente sobre sus dedos ni 15 segundos durante la realización de este test. Evidenciando así, que los estudiantes presentan notoriamente falencias en su equilibrio, al mantener un objeto sobre su miembro superior.

Conclusiones

La aplicación de los test propuestos para el desarrollo de esta investigación han sido satisfactoriamente útiles para dar soporte a nuestro objeto de estudio, ya que los resultados arrojados por estos test nos permiten evidenciar notoriamente que los estudiantes del grado “cuarto 02” de la Institución Educativa Colegio San Luis Gonzaga presentan gran dificultad al momento de realizar ejercicios que requieren de la presencia del equilibrio.

Tras evidenciar las falencias que presentan los estudiantes, se proponen 10 actividades lúdicas para fortalecer el desarrollo del equilibrio a través de las clases de educación física en los estudiantes, esto con el fin de que mejoren su equilibrio mientras se divierten jugando en la realización de estas actividades.

Estas actividades lúdicas propuestas son una herramienta muy útil para fomentar en los estudiantes el desarrollo del equilibrio, brindando un ambiente de aprendizaje agradable en donde se genera placer y diversión mientras mejoran esta capacidad coordinativa. Solo se necesita que el docente aplique estas actividades con motivación y entrega, para que se genere en los estudiantes lo antes mencionado y de esta manera la realización de las actividades lúdicas sea todo un éxito y se pueda llevar a cabo el objetivo de fortalecer el desarrollo del equilibrio en los estudiantes.

REFERENCIAS

Blanco, DORAIS. (2010). Las actividades lúdicas y su importancia en los niños y niñas de educación inicial.

Camacaro, PEDRO. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS. .

Capacidades coordinativas - Fecha de creación: 2018-01-26.

Copyright (2001) Edgar Lopategui Corsino.

Definición de capacidades coordinativas -Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2016. Actualizado: 2018.

Entrenamiento deportivo –diciembre 1, 2008 de Eric Vallodoro.

Folleto a Jugar, juegos y rondas. Serie educamos desde el principio. D. R. Primera edición 2008.

Fraile NOELIA. (2011/2012). El equilibrio y su proceso de aprendizaje en educación física.

Franco, Y. (2014). Tesis de Investigación. Población y Muestra. Tamayo y Tamayo.

Hernández, BEATRIZ. (2009). Los métodos de enseñanza en la Educación Física.

Lopategui, EDGAR. (2001). Conceptos básicos de educación fisca.

López, OSCAR. (2011). Medición, técnicas e instrumentos de investigación.

Martínez, CAMILO (2019). Propuesta didáctica para mejorar las condiciones de la cualidad motriz básica del equilibrio en niños y niñas de 6 a 8 años de grado segundo del colegio Nidya Quintero de Turbay

Ministerio de Educación Nacional Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte.

Muñoz, DANIEL. (2009). La coordinación y el equilibrio en el área de Educación Física. Actividades para su desarrollo.

Pérez, SALVADOR. (2014). Actividad física y salud: aclaración conceptual.

Ramos, ARGENIRA. (2008). Revisión teórica acerca de la Educación Física como ciencia y disciplina pedagógica.

Revista digital - año 19 N° 195 | Buenos Aires, agosto 2014.

Revista digital · Año 13 · N° 130 | Buenos Aires, marzo de 2009.

Rivera HAROLD, Gómez ÁNGEL, Núñez OLGA, Concepción BÁRBARO, Armas ELIZABETH. (2014). Consideraciones teóricas acerca de las capacidades coordinativas desde las clases de Educación Física.

Rivera, DANIEL MUÑOZ. (2009). La coordinación y el equilibrio en el área de Educación Física. Actividades para su desarrollo.

Villalobos CESAR, Rivera MANUEL, Ramos ALFONSO, Cervantes MONICA, López SALVADOR, Hernández ROSA, (2020). Métodos de evaluación del equilibrio estático y dinámico en niños de 8 a 12 años

ANEXOS

APLICACIÓN DE TEST PARA MEDIR EL COEFICIENTE DE EMPATIA:

https://drive.google.com/drive/folders/1cAsIAa4pB1GSWuv3q1zzj9JQ1Yl8cSth?usp=sharing

PLANEADORES DE CLASE PROPUESTA PEDAGOGICA:

https://drive.google.com/drive/folders/1clpS0aHdIysOk9QFRxUEgCqkOXsn6Y60?usp=sharing

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS CLASES REALIZADAS:

https://drive.google.com/drive/folders/1-ERs0njV7PwXmDz02xhfEVbs2-d1_1xU?usp=sharing

APLICACIÓN DE TEST PARA MEDIR EL EQUILIBRIO

https://drive.google.com/drive/folders/1OC5etwh0giEVq28u9PLLy_9iApG1uDBS?usp=sharing

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA APLICACIÓN DEL TEST

https://drive.google.com/drive/folders/1X4rtGfJVncj5wp28dMmzeQF0zsAV-rBK?usp=sharing

10 ACTIVIDADES LUDICAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL EQUILIBRIO

https://drive.google.com/drive/folders/1uwcBuDIfBrHIC9Esc4i7mzvthV7xnPAR?usp=sharing